Jueves 14 de Julio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm 1,718

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 43
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JULIO—14.
Santos Buenaventura doctor y Justo.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.
La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Newton* sale hoy para Liverpool con escalas.

EL SIGLO

Disparates con pretensiones de sentencias.

El medio mas seguro de no errar desatino, es hablar de lo que no se sabe y escribir sobre lo que no se conoce ni se entiende.

Todo el talento humano es insuficiente para escapar al ridículo de los disparates que la ignorancia, en la materia que se discute, obliga necesariamente á cometer al que tiene la *audacia* de abordar las cuestiones, sin tomarse el trabajo de estudiarlas y el aplomo de *apreciarlas*, como si realmente las conociera y las entendiera. Y si á la falta de talento se une la ignorancia, ¡cuántas y cuántas no serán las barbaridades que se cometan y las necedades que se afirmen!

Eso es lo que le está pasando al diario oficial, que se ha metido á tratar cuestiones de derecho constitucional, que no conoce ni de nombre, y á hablar de nuestro código fundamental, que no ha visto sin duda ni por el forro.

El otro dia sostenia que el artículo 143 de la Constitucion facultaba á la Asamblea General, ó á la Comision Permanente en su receso, para acordar al Poder Ejecutivo las *facultades extraordinarias, declarando el estado de sitio y proclamando la patria en peligro.*

Con solo transcribir el art. 143 de la Constitucion, que el colega no se habia tomado el trabajo de leer, le probamos, que ni la Comision Permanente, ni la Asamblea General, ni poder alguno de la República puede suspender el ejercicio de la Constitucion sin violarla. Que el artículo 143 solo faculta á la Asamblea General ó la Comision Permanente en su receso, para declarar en suspenso las garantías individuales en los casos *extraordinarios de traicion ó conspiracion contra la patria, y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.*

Mas claro: que la facultad acordada al Poder Ejecutivo en estos casos extraordinarios, se reduce á la no observancia de la formalidad indispensable en los demas casos, *de la órden escrita de juez competente.*

Pero ni el art. 143 de la Constitucion habla de *Estado de Sitio ni de facultades extraordinarias*, ni menos de la suspension de las demas garantías constitucionales; por el contrario, la limitacion impuesta á las facultades que puede ejercer el Poder Ejecutivo en los casos mas extraordinarios de peligro para la patria, es clara y terminante.

Decir «la seguridad individual está garantida por la «prerogativa acordada al ciudadano en el art. 113, de «no poder ser preso sino en virtud de órden escrita de «Juez competente, de no poder ser castigado ni confi«nado sin forma de proceso ni sentencia legal como lo «prescribe el art. 136, y por la obligacion impuesta al «Poder Ejecutivo en el art. 83, de someter á sus jueces «competentes, dentro del perentorio término de 24 ho«ras á los individuos á quienes en los *casos de exigirlos* «*así urgentísimamente el interés público*, se hubiera «visto precisado á *arrestar*,» y agregar que en ciertas circunstancias gravísimas y escepcionales el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Asamblea General ó de la Comision Permanente en su receso podrá dispensarse de la observancia de una de esas formalidades,—la órden escrita de Juez competente—importa decir que las demas garantías no pueden suspenderse en ningun caso, por ninguna razon y por ningun poder.

Esto es claro y evidente, y la *Tribuna* se ha visto obligada á abandonar el art. 143, tan magistralmente invocado, para refugiarse de nuevo en el masticado y repetido art. 81.

Pero no queremos privar á nuestros lectores, de la oportunidad de apreciar por sí mismos la profundidad de los conocimientos del colega en materia constitucional.

«La inconsecuencia política por un lado, los si«niestros trabajos de las facciones que desde su vo«luntario destierro y en el seno mismo de la patria, «al abrigo de la tolerancia del Poder, meditaban y «lograban consumar un nuevo crímen, cuando mas «órden y sosiego necesitaba la República para ad«quirir su equilibrio económico, autorizaban al Go«bierno á la adopcion de las medidas estraordinarias «consagradas por el voto unánime de los autores «mismos de nuestra Constitucion.»

Nada diremos de todo ese galimatías de «*la inconsecuencia política por un lado, los siniestros trabajos de las facciones que desde su destierro voluntario y en el seno mismo de la patria y al abrigo de la tolerancia del Gobierno, &.*» de donde se deduce claramente que las *facciones desterradas permanecian en el seno de la patria* esto es: que estaban y no estaban, que eran y no eran contra el axioma filosófico que dice: que una cosa no *puede ser y no ser* al mismo tiempo y en el mismo lugar. Y á esto se agrega que el destierro de las facciones, que estaban como Quevedo, era *voluntario* lo que hace resaltar la *tolerancia* del Gobierno, que les permitia estar desterrados y en el seno de la patria al mismo tiempo.

Pero lo que hay de mas gracioso en este párrafo, es la conclusion en que se dice *que los actos del Gobierno del General Batlle han sido aprobados por los autores mismos de la Constitucion.*

¡Y como han mandado su aprobacion á los actos *del Gobierno del partido colorado del General Batlle*, aquellos buenos autores de la Consitucion que como *constituyentes*, esto es; como encargados de formar y promulgar la Constitucion, dejaron de existir hace la friolera de 40 años, y como individuos pocos son los que existen aun?

¡Habrá sido por el telégrafo ó á favor de alguna invencion espiritista á lo Mr. Hume, en las que se nos figura que el articulista de la *Tribuna* debe ser mas entendido que en materia constitucional?

¿Si creerá el autor del artículo en cuestion que los Sres. Carve (padre é hijo), Laviña, Vilaza, Navajas, Solsona, Herosa, García, Perez (Manuel G.) y *tutti quanti* son los autores de nuestra Constitucion?

«El Gobierno sin embargo, agrega, confiando en la «grandeza del principio que simboliza, en la legitimidad «de los derechos que defiende, resistiéndose á los con«sejos de prudentes y esperimentados amigos, no quiso «restringir la esfera de las libertades públicas, no in«vocó el ejercicio del formidable *artículo que pone en* «*una sola mano la suma de los poderes.*»

Pero señor disparatador, por el amor de Dios! lea Vd. la Constitucion y verá que no hay en ella semejante artículo formidable que ponga en una *sola mano la suma de los poderes públicos.*

El art. 81 á que Vd. se refiere *de oidas*, sin duda, solo faculta al Poder Ejecutivo para *tomar medidas* «prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos «de ataque esterior ó conmocion interior, dando inme«diatamente cuenta á la Asamblea General, ó en su «receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y «sus motivos, estando á su resolucion.»

Lo que importa decir, que las medidas han de ser de carácter *meramente preventivo*, y *revocables* para el caso en que sean desaprobadas por la Asamblea General.

De lo contrario, maldita la utilidad que habria en el sometimiento de esos actos al fallo de la Asamblea General, si cuando los desaprobara, el *supuesto* delincuente se encontraba á dos varas bajo de tierra á título de *medida pronta* de seguridad.

La facultad, pues, acordada en ese manoseado artículo 81 al Poder Ejecutivo, se reduce á *detener* los individuos que á juicio del gobierno importan un peligro contra el órden público; poniéndolos en libertad si la Asamblea General no los considera peligrosos y delincuentes, y sometiéndolos á sus jueces competentes en el caso contrario, para que sean juzgados.

Para que la cosa sea mas clara, está el artículo 83 que dice:

«El Poder Ejecutivo no puede privar á nadie de su «libertad; y en los casos que lo exija así urgentísima«mente el interés público, se limitará al simple arres«to de los delincuentes, sometiéndolos á sus jueces «competentes dentro del perentorio término de 24 «horas.

Y esto se esplica. Nuestros Constituyentes que entendian un poquito mas que el escritor de *La Tribuna* de derecho Constitucion consideraron que para garantir el órden público en un momento dado, bastaba acordar al Poder la facultad de detener á los individuos peligrosos, privándolos con la libertad de sus prontos medios de accion.

Ellos comprendieron que la facultad acordada al Gobierno para castigar y penar á los ciudadanos *indicta causa* lejos de ser una garantía, constituia el mas grave peligro contra la libertad.

Partieron de la base que el poder en las manos de los hombres tiende siempre al despotismo; y tratando de armonizar la seguridad con la libertad, rodearon al individuo del mayor número de garantías posibles y trabaron la accion violenta del Poder con la observancia de rigorosas formas.

Nadie puede ser penado sin ser delincuente, dijeron; y nadie es delincuente mientras no se le juzga y se le condena por sus jueces competentes.

Dice el colega oficial, haciendo la apología del gobierno como es su obligacion, que:

«El dia que su dignidad y mas que todo la dignidad «del país que representa lo exigió imperiosamente, «adoptó algunas medidas de rigor, *aisló uno que otro* «*delincuente;* pero guardóse de atrincherarse con el «artículo 81.

«¿Qué prueba, que demuestra la conducta del Go«bierno?»

«Su profunda repugnancia á coartar las libertades «públicas, su decision á no imitar el ejemplo de sus «antecesores, aun cuando la situacion le facultase «mas que á ninguno de ellos.»

Original amor á las libertades públicas, y mas original respecto aun á las formas, que consiste en encarcelar y desterrar ciudadanos, en amordazar la prensa, sin tomarse ni siquiera el trabajo de cubrir sus atentados con una apariencia de legalidad!

Esa franqueza para violar las leyes no se distingue en nada de la mas supina impudencia; esa magnanimidad se parece mucho al mas profundo desprecio por los demas poderes públicos y de la opinion pública.

Pero las cosas han cambiado, agrega el colega, y hoy es necesario hacer lo que no se hizo entonces; y el colega reprochándonos que califiquemos de inconstitucional la suspension de la Constitucion, nos pregunta con aire triunfal:

«¿Y no es invocando un artículo constitucional, que «fué escrito porque se previó, se presintió su necesi«dad, que el Gobierno la quiere salvar?

«¿No es la ley misma, que coloca en manos del «Ejecutivo la suma de los poderes en tal ó cual cir«constancia?

«¿No es la Constitucion, la que autoriza el estado «de sitio todas las veces que un enemigo interno ó ex«terno, amaga el órden y la paz pública?

«¿En donde descubre el colega la arbitrariedad, el «atentado?»

Agallas se necesitan para ensartar en forma de verdades incontrovertibles tan garrafales desatinos!

Ya hemos dicho al colega que no hay en la Constitucion y en las leyes nada de eso que á él le han contado.

Tómese el trabajo de leer la Constitucion, léala bien; y cuando la haya leido, citenos, si los encuentra, esos famosos y formidables artículos que acuerdan al *P. E. la suma del poder público, declaran el estado de sitio* etc. etc. y entonces podremos seguir discutiendo.

Entre tanto, nosotros contestaremos á las afirmaciones del colega, lo que cierto brasilero, á las afirmaciones de cierto historiador de su género:

Si vuole ven, minte; é si contaron, es corto.

Y.

Las verdades del barquero

Los escritores del diario oficial se han propuesto hablar claro al Ministro de Gobierno y sus amigos.

El otro dia, haciendo la relacion de los individuos por quienes el periodista está obligado á luchar á cada momento, decia:

«El periodista tiene que luchar por los egoistas por «los indiferentes y por los cobardes.»

Y á renglon seguido agregaba:

«Defenderemos en la prensa de todos los ataques «que se les dirijan y en todos los terrenos, á Batlle, á «Bustamante, á Stewart, á Pagola, á Gomensoro, á La«viña, á Juan Cruz Costa, á Vilaza y demas amigos del «Gobierno» de donde se deduce claramente que no siendo aquellos señores, ni egoistas, ni indiferentes, son necesariamente los *cobardes* por quienes el redactor de la *Tribuna* tiene que luchar diariamente en la prensa y en todos los terrenos.

Jamás haríamos nosotros tamaña injusticia á alguno de los caballeros aludidos.

Y como si esto no fuera bastante, agrega ayer hablando de la ingratitud de los correligionarios:

«Sube un amigo al poder y en pocos dias se ve rodeado de amigos y de correligionarios: ¿qué le ofrecen? ¿su apoyo?

«No: son esplotadores.

«Los amigos desaparecen y las mismos que mas le han pedido que aceptase, y le han ayudado á subir, le preparan en seguida su caida, le critican sus actos y tambien le calumnian, si de algo sirve para su derrumbe; al fin le pierden.»

Así clarito. Entre amigos se debe uno siempre la verdad.

Pero véase ahora qué pródigamente les indemniza y de qué modo tan ingenioso convierte en virtudes los vicios de sus amigos:

«La utopia es la divisa de la juventud que se levanta, llena de una fé que dá pena, porque es de mala ley.

«Se quiere el reinado de los principios, de la libertad, de la honradez en las pasiones.»

Llamará las generosas aspiraciones, á los principios, á la libertad, á la honradez, fé de mala ley, es implícitamente llamar fé de buena ley á las tendencias, á la arbitrariedad, al despotismo y á la inmoralidad.

Porque desde luego se comprende que ni el Ministro de Gobierno ni sus amigos tienen fé de mala ley, sino mala fé de buena ley.

Y no se vaya á creer que *La Tribuna* hable así por resentimiento con alguno de aquellos señores que le han flaqueado al Ministro de Gobierno en la última emergencia de su célebre renuncia, no, las verdades han alcanzado para todos, hasta para el mismo señor Ministro.

Así, hablando del Gobierno y de la oposicion dice:

«Para encontrar las equivalencias de una parte de nuestra prensa, es necesario buscarlas en *La Lanterne* ó en *La Marseillaise* y aun allí dudamos que puedan á rigor de término matemático, hallarse.»

Lo que equivale á decir que si la oposicion representa á los periódicos republicanos y liberales de la Francia, la contra parte equivalente está en el Ministro de Gobierno que representa el despotismo, y la usurpacion criminal de Napoleon III.

No hay duda que la comparacion es honorífica para nosotros, pero dudamos que Napoleon III pensara lo mismo, de la parte que le toca en la defensa de la *Tribuna*.

A esto llama D. Benito *defender á sus amigos*. No hay duda que sus amigos deben estarle agradecidos por la fineza.

Por nuestra parte, todo lo que pedimos á D. Benito es que no nos defienda nunca como á amigos.

Y.

Ya volvió

La prensa oficial y semi-oficial de la mañana y de la tarde canta victoria porque el Sr. Bustamante ha vuelto á su despacho, despues de su renuncia *condicional* é indeclinable.

Sin embargo, el Ministro de Gobierno podria decir como Pirro: *Otra victoria como esta y estoy perdido.*

Imparcialmente pensamos, que mas habria ganado el Sr. Bustamante en quedarse en su casa, que en volver al Ministerio como vuelve, corrido y desairado.

Mucho han cambiado los tiempos indudablemente, para el Ministro soberbio y prepotente que no conocia valla á sus caprichos y á sus violencias.

Parece que ya se pasaron para él aquellos tiempos en que su salida del Ministerio se consideraba por algunos como una calamidad pública, que se conjuraba sacrificando en aras de sus rencores personales la persona y la seguridad de los ciudadanos!

No es esta la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que S. E. contrariado en sus propósitos, hace renuncia indeclinable de su cargo y se retira á su tienda como Aquiles. Pero sus farsas le habian dado hasta ahora el resultado apetecido. El temor de verse abandonado de su colosal prestijio y de sus prodigiosas aptitudes ministeriales, hizo ceder al General Batlle á todas las medidas violentas y arbitrarias que se le exigian como recompensa de los importantes servicios del Ministro, y como único medio de propiciarse su proteccion.

Así fueron arrancados al ánimo apocado del General Batlle, el consentimiento para la consumacion de los atentados de Octubre del año pasado y de Febrero del presente.

Pero pasan algunos meses, la prensa continúa hostilizándolo y para castigar á sus opositores del ridículo en que lo ponen diariamente, como funcionario y como literato, quiere S. E. recurrir al cómodo arbitrio de las prisiones y destierros. S. E. pide nada menos que la declaracion de estado de sitio, con el ejercicio de las facultades extraordinarias. El Dr. Vidal como Presidente Provisorio, resiste la estrafalaria pretension del Ministro y entonces este, para hacerle ceder, emplea su tremenda y eficaz amenaza.

«—Mi renuncia ó la declaracion de estado de sitio dice, y se retira de su despacho, jurando y perjurando que no volverá sino es con las extraordinarias.

Pero el Ministro no habia contado con la huéspeda y es que el Sr. Vidal es médico y conoce por la cara lo que sienten los enfermos.

El Dr. Vidal le habia tomado el pulso á su hombre y conoció que padecia de fiebre ministerial.

En consecuencia, recibió la amenaza sin inmutarse y tirándose la barba, distraido se dijo: *Bah! Todo se arreglará y no habrá estraordinarias. Cándido tiene muchas ganas de ser Ministro.*

Así ha sucedido en efecto.

Despues de cuatro dias *de eclipse parcial. S. E. ha retirado su renuncia indeclinable* y ha vuelto á su despacho sin declaracion de estado de sitio, sin extraordinarias, sin amordazamiento de la prensa, sin destierros, sin prisiones ni nada de lo que S. E. se prometia.

En vano han sido todos los manejos empleados para conseguir su objeto.

En vano fué reunir á sus suizos de las Cámaras de Representantes y del Senado, y ordenarles que fuesen á ofrecer al Presidente Provisorio concederle espontáneamente las facultades extraordinarias.

El Presidente Provisorio resistió la tentacion, rechazando el poder arbitrario que le ofrecian aquellos dignos Senadores de los tiempos de la decadencia y envilecimiento de Roma.

El rechazo del doctor Vidal á las serviles y criminales ofertas de aquellos indignos Representantes del pueblo debió hacerles avergonzar, si esos Representantes fuesen gente de avergonzarse por algo.

En vano fué tambien tentar manifestaciones militares para intimidar al Dr. Vidal.

Los individuos con quienes se contaba como seguros para ese golpe decisivo, se resistieron inesperadamente á las insinuaciones que se les hacia.

Se mandaron chasques al General Batlle, comunicándole la fatal noticia de la *renuncia indeclinable* del Ministro de Gobierno y el General Batlle por sus muchas ocupaciones dejó el chasque *chasqueado* y sin contestacion.

Estaba visto: la *foudre de dimanche* estaba descompuesta y no asustaba á nadie.

Entre tanto, el tiempo pasaba y el Dr. Vidal empezaba á tomar á lo sério la renuncia de S. E.

S. E. se armó, pues de la sabiduría de Mahoma y se dijo: Puesto que la montaña no viene á mí, yo voy á la montaña. Puesto que no hay Ministerio con estraordinarias, venga el Ministerio aunque sea pelado, que al fin y al cabo es Ministerio.

Desistamos una vez mas, se dijo, que eso *lo sé yo por esperiencia, nao faz mal á ninguem.*

En consecuencia, desde ayer se encuentra de nuevo en su despacho, tan garifo y tan satisfecho de su suerte.

No hay duda; con otro golpe como ese, S. E. se eterniza en la poltrona.

La inopinada energía del Dr. Vidal ha sorprendido á algunos que con motivo ó sin él, no reconocen en su carácter la virtud de la resistencia.

Y sin embargo nada mas sencillo; al Dr. Vidal le ha pasado con la renuncia indeclinable del Ministro de Gobierno, lo que á aquel lagareño que se reia á carcajadas en un sermon de Viernes Santo, porque estaba en el secreto de la resurreccion.

Ya ven Vdes. que no se habia equivocado al asegurar *que todo se arreglaria sin estraordinarias ni estado de sitio, porque Cándido tiene muchas ganas de ser Ministro.*

¡Se ha lucido S. E! Y.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Julio 12 de 1870.

Salimos ya de la curiosidad en que estábamos por saber algo de los sucesos de Entre-Rios. ¡Gracias á Dios y á los corresponsales!

La *Nacion* trae una correspondencia del Paraná fecha 9, la que satisface todos nuestros deseos.

Transcribiré solo una parte de ella que es la de mas importancia.

He aquí lo que dice referente á la rebelion de Entre-Rios:

«Estamos en espectativa.

«Por momentos esperamos festejar el triunfo defini«tivo de las armas nacionales sobre las hordas van«dálicas de Lopez Jordan.

«Nada sabemos de lo que pasa por la Concordia, «que es hoy el campo de las operaciones militares: «puede que de un instante á otro salgamos de esta «ansiedad de un modo agradable.

«El ejército del General Conesa se correrá hácia «Maria Grande, punto delicioso por la bondad de sus «campos y distante como quince leguas de esta ciu«dad.»

—Como se vé, el tenor de esta correspondencia no es muy distinto del que yo le suponia en mi anterior.

Dije anticipadamente cual seria el contenido de las correspondencias de Entre-Rios, haciendo las de D. Bartolo con D. Juan Cárlos Gomez, y está visto que no he tenido el tino del Conde del Juramento para matar liebres.

Pero no hay que desfallecer, al paso que vamos, antes que Sarmiento termine su presidencia, la guerra habrá desaparecido. Ya ven que no es muy largo el plazo.

—En la ciudad del Uruguay se levantó la siguiente acta:

Los ciudadanos que suscriben, vecinos del Departamento del Uruguay, capital de Entre-Rios, reunidos libre y espontáneamente, cediendo á su conciencia, y considerando que los poderes públicos de la provincia autorizaron con su voto ó su silencio la rebelion contra el gobierno nacional, habiendo por lo tanto traicionado su mandato los diputados que componian la Cámara Legislativa; y considerando ademas, que es un deber de todo buen ciudadano propender por todos los medios á su alcance, á que cuánto antes entre esta Provincia en el goce libre y franco de sus instituciones y prerogativas como estado federal, y á la pronta terminacion de la guerra, cuya prolongacion no puede traer sino mayores males, destruyendo la riqueza pública y privando indefinidamente á los ciudadanos y demas habitantes del estado del trabajo y el progreso que produce el bienestar general, declaran de la manera mas solemne, haciendo uso de la soberanía que les es inherente.

1.º Que han caido en completa acefalía los Poderes Públicos de la Provincia de Entre-Rios, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; y en consecuencia, dan por retirados, especialmente, sus Poderes á los Diputados que representaban este Departamento en la Cámara Legislativa.

2.º Que trabajarán para que los demas Departamentos de la Provincia, se adhieran á esta manifestacion del pueblo del Uruguay, y se proceda á nuevas elecciones en toda ella, llevando á la Legislatura hombres dignos del pueblo entre-riano por sus luces y su independencia de opiniones.

3.º Que para llevar á cabo estos propósitos convienen en formar un Club denominado «Entre-Riano», nombrando una comision provisoria para dirigir sus trabajos, compuesta de los Sres. D. Ramon Aluzgaray, D. Emiliano Ferreira, D. Avelino Gonzalez, D. Dario del Castillo y D. Julio Diaz, la cual, en nombre de este pueblo, se comunicará con los demas Departamentos, pidiéndoles su cooperacion y concurso.

4.º Que la citada Comision, solicite respetuosamente del H. Congreso una ley que declare en acefalía los Poderes Públicos de la Provincia, en virtud de la actitud que acaba de asumir el pueblo entre-riano.

Concepcion del Uruguay, Julio 5 de 1870.

—En la Cámara de DD. de la Nacion se sigue discutiendo el proyecto sobre el establecimiento de una línea telegráfica entre el Rosario y Córdoba por cuenta del Estado.

Unos sostienen que los 60,000 patacones que se destinan para la realizacion del proyecto podian ahorrarse, colocando el hilo eléctrico sobre los postes ya existentes de empresas particulares.

Pero segun el Ministro del Interior, esto no puede hacerse porque las empresas particulares exijen para ellas todo el producto de los telégramas, lo que de ningun modo conviene al Gobierno ni al país.

La mente del Gobierno no es sino hacer el bien, pues la tarifa que establecerá será sumamente módica. Podrán hacerse telégramas por la insignificante cantidad de 4 reales.

—Se han publicado en muchos periódicos varias declaraciones de personas imparciales sobre el desagradable suceso que tuvo lugar en la noche del 9 en el teatro de Colon.

Segun esas declaraciones firmadas por el Secretario de Sarmiento, su edecan y el gefe de su escolta, no ha sido el Presidente el causante de ese desórden.

El carruaje de S. E. estuvo toda la noche en la puerta del teatro, porque así lo dispuso el Sr. Gefe de Policía, quien tambien ordenó que se abriera la gran portada.

Pero el caso es que las personas que asistieron esa noche al teatro, hoy están todas resfriadas.

Se acabó aquí el asunto.

Máximo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 9 de 1870.

DECRETO.

El Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Fielding P. Meigs, en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de Norte América en Montevideo.

Art. 2.º Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
ADOLFO RODRIGUEZ.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 13 DE JULIO DE 1870.

Presidencia del Sr. Gomensoro

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Castro, Silva, Reiles, Laviña, Gonzalez Rodriguez, Carve, Piñeiro y Vidal.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La H. Cámara de RR. remite un Decreto por el que se concede por gracia especial á Da. Clotilde Palomeque, viuda del capitan de Inválidos D. Vicente Varela, el sueldo íntegro que á este correspondia—A la Comision Militar.

La misma H. Cámara devuelve variado el Decreto que exonera del pago de Contribucion Directa á todas las empresas de Ferro-Carriles y vias telegráficas.

La dicha Cámara comunica que ha aprobado los decretos referentes al crédito de la sucesion Castro, al que declara que la emision de Deuda Interna, queda abierta para el esclusivo pago del crédito del Sr. Wandersi—al que acuerda una pension á D. José A. Maciel—á la aprobacion de las cuentas presentadas por el P. E. sobre la recaudacion é inversion de las rentas públicas, y la Minuta de comunicacion esceptuando á los vecinos de la Villa «Olivera,» del pago de la Contribucion Directa, departamental y patentes de giro—A las comisiones respectivas.

La Comision de Milicia se espide en los Decretos referentes al Teniente Coronel D. Lucas Mendieta,—al de la viuda del de igual clase D. José M. Martinez,—al de la viuda del Sargento Mayor D. Juan C. Arrieu,—al de igual graduado Capitan D. Felipe Bassó,—al de la viuda del de igual clase D. Franco Sagarra y á Da Josefa De-María de Artigas.—Repártase.

La de Hacienda informa en el proyecto de ley prorogando los efectos de las de 10 de Junio 1853 y 16 del mismo de 1858, que acuerdan beneficios á la emigracion de familias agrícolas, y en el Decreto exonerando del pago de derecho de importacion al carbon de piedra, hoja de lata, bolsas y demas útiles que introduzca la Sociedad Liebig Extract of Meat Company limited.—Repártase.

La de Legislacion se espide en el proyecto de Ley sobre elecciones de Alcaldes Ordinarios y Tenientes Alcaldes—Repártase.

La de Cuentas eleva el informe de los trabajos practicados por ella, referentes á las cuentas presentadas por el P. E. correspondientes al año Económico de 1869.

La misma remite los Estados demostrativos del producto é inversion de las rentas públicas en el año de 1869.

La dicha Comision presenta el Presupuesto de sueldos y gastos de aquella oficina, que ha de rejir en 1871.

El P. E. dice que ha promulgado el Decreto relativo á la viuda del Comisario Artigas—Archívese.

El Sr. Carve hizo mocion para que se tratase sobre tablas y en una sola discusion los asuntos que la mesa mandaba repartir.

El Sr. Castro presentó otra para que el Senado se reuniese hoy á las 7 para sancionar los asuntos que quedasen sin ser tratados en la presente sesion.

Siendo apoyadas ambas mociones, se votan y fueron aprobadas.

En seguida fueron sancionados los asuntos de las señoras viudas del capitan Franco Sagarra, el de la viuda de D. Juan Cruz Arrieu, el de la señora viuda del Teniente coronel de Marina D. José M. Martinez y el de la señora D.a Josefa De-María de Artigas y los de los Sres. D. Felipe Bassó y Teniente Coronel de Inválidos D. Lucas Mendieta.

En seguida fué sancionado el proyecto de Ley que acuerda beneficios á la emigracion de las familias agrícolas prorogando hasta fin de año de 1875, los efectos de los de 10 de Julio de 1853 y 16 del mismo de 1858.

Fué sancionado el proyecto de Decreto que exonera del pago de derechos de importacion por el término de 10 años, el carbon de piedra, hoja lata, bolsas para el huano animal, máquinas y útiles que se introduzcan así como otro del Senador Castro que se basa sobre el mismo asunto.

Se suspendió la sesion.

Asamblea General.

SESION DEL 13 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Gomensoro.

Abierta la sesion, se paso en discusion la Minuta de Decreto aconsejada por la Comision de Peticiones de ambas Cámaras, jubilando por gracia especial con las dos terceras partes del sueldo, al ex-fiscal del Crimen Dr. D. Patricio Vazquez.

No haciéndose uso de la palabra, se puso á votacion y fué aprobada.

Se consideró en seguida la Minuta de resolucion, [illegible] ambas Cámaras, fijando en 10 pesos las dietas para la Legislatura venidera.

La fundó el Sr. Regalia, como miembro informante de la Comision.

Replicó el Sr. Labrousse haciendo mocion para que las dietas fuesen las mismas asignadas á la presente lejislatura, de cinco pesos.

El Sr. Herrera sostuvo la proposicion de la Comision, que establecia 10 pesos.

De la misma opinion fué el Sr. Ferreira, hablando en apoyo de la minuta de la Comision.

El Sr. De-María, tomando un término medio entre ambas opiniones que conciliase las circunstancias del Estado con las necesidades de los futuros lejisladores, se fijasen en ocho pesos.

Le replicó el Sr. Herrera: dando el punto por bastante discutido, se votó y fué aprobada por mayoria la propuesta de la Comision, levantándose la sesion á las 4 3/4 de la tarde.

INTERIOR

Escuela Elbio Fernandez.

Hé aquí el programa de estudios á que hacia referencia el informe publicado ayer:

PROGRAMA.

CLASE A.

LECTURA—*Libro 1.º de Mendevil*—Palabras habladas—su descomposicion en sonidos elementales—Escritura de las mismas palabras—valor de los signos de la escritura—su union para la composicion de las sílabas y de las palabras—Forma de los signos—su imitacion.—Caja tipográfica.

ESCRITURA Y DIBUJO.—*En pizarra.*—Líneas rectas y curvas;—finas y gruesas—perpendiculares y oblicuas.—Angulos recto, agudo y obtuso—Dibujo, muestra número 1.

ARITMÉTICA.—Método mental aplicado á objetos de la clase, por via de adicion ó sustraccion de los dijitos 1 y 2.

GEOGRAFIA.—El Sol:—puntos en que aparece y desaparece;—puntos cardinales—La escuela.

FORMA DE LOS OBJETOS—Las líneas;—sus varias especies—sus posiciones;—ángulos que puedan formar.—Figuras lineales triángulos, paralelógramos—Medicion de una silla, de un banco, de un libro, etc—Líneas rectas y curvas de los bancos, de un libro, de una pizarra, etc.

COLOR DE LOS OBJETOS—Buscar en el cuadro de colores y en los objetos de la clase, un color igual á otro dado;—buscar en el cuadro un color cuyo nombre se dá.

CUALIDADES DE LOS OBJETOS—Enunciar la forma, color, partes, etc. de un objeto dado.

FISIOLOGIA DEL HOMBRE—Sus partes: los ojos, las cejas, la nariz, los brazos, etc.—Usos de estas partes.—Bondad de Dios.

ANIMALES.—Acciones y hábitos de los domésticos, (conversaciones y cuentos familiares.)

PLANTAS.—Sus partes.

CLASE B.

LECTURA.—*Los niños célebres.*—Lectura de corrido;—signos ortográficos—Modulaciones de la voz—Sentido de cada palabra, de la frase, del período—Lectura de versos.

ESCRITURA Y DIBUJO—Escritura con sujecion á modelo, (método Adler), dibujo de las doce muestras de la pizarra; dibujo de figuras geométricas, escritura al dictado.

ARITMÉTICA—Método mental por via de adicion y de sustraccion de los números dijitos 1, 2, 3, 4 y 5. Operaciones simultáneas de sumar y restar. Formacion de las tablas de multiplicar, de memoria.

GEOGRAFIA—Puntos cardinales, geografía de la escuela, de los parajes inmediatos de la ciudad.

FORMA DE LOS OBJETOS—Superficies plana, curva, triangular, cuadriláteras, pentagonales, etc. Division de los triángulos y cuadriláteros. Medicion de superficies; superficie de una mesa, de un libro, de una columna, de una naranja, de un banco, etc.—Pesar objetos,

COLOR DE LOS OBJETOS—Gradacion de los colores rojo, amarillo, verde, etc., sus nombres—Objetos color de paja, marron, etc.

CUALIDADES GENERALES DE LOS OBJETOS—Nombrar varios objetos que tengan una cualidad dada. Clasificacion de los objetos, cuadrúpedos, aves, etc.

FISIOLOGIA—Relacion de las partes: partes de la cabeza, del brazo, de las piernas. Articulaciones. Bondad y sabiduría de Dios.

ANIMALES—Instinto y modo de vida de los salvajes. Clima y lugares que habitan (cuentos.)

PLANTAS—Relacion de las partes.

COMPOSICION—Escritura de palabras al dictado.

CLASE C.

LECTURA—*Juanito.* Leer manifestando con la voz los sentimientos que el autor espresa con lo que se lee: el dolor, la admiracion, la ira, etc. Tono de la voz. Lectura instructiva:—El hombre; sus partes, sus deberes.

ESCRITURA Y DIBUJO—Escritura con sujecion al modelo; idem al dictado. Dibujo en papel segun la coleccion de Bain.

ARITMÉTICA—Método mental por via de adicion y sustraccion de los dijitos 6, 7, 8 y 9. Problemas complejos de sumar, restar y multiplicar; ejecucion de estas operaciones.—Las cifras;—numeracion escrita;—problemas escritos.

GEOGRAFIA.—La ciudad.—Definiciones geográficas, rios, arroyos, manantiales, cerros, volcanes, montañas, puertos, bahías, mares, océanos, etc.—Producciones indíjenas y exóticas—nacionales y estrangeras.

FORMA DE LOS OBJETOS.—Superficie de los sólidos.—Volúmenes: el cubo, paralelepípedo, pirámides, cilindros, etc—Medicion de un volumen de madera, del aire contenido en un cuarto, etc.

COLOR DE LOS OBJETOS.—Colores primarios, secundarios, terciarios.—Colores del prisma.—El blanco y el negro.—Mezcla de los colores.

CUALIDADES GENERALES DE LOS OBJETOS—Análisis de un objeto segun su forma, color, peso, tamaño, número, origen, fin, uso, tiempo y cualidades físicas, como son la elasticidad, la porosidad, etc.

FISIOLOGIA—Los sentidos de la vista, el oido, el olfato, el gusto y el tacto.—Sus órganos.—Necesidades del hombre: la nutricion, sus órganos; el movimiento: los músculos, los nervios.

ANIMALES—Paraje que habitan; relacion del paraje con los hábitos, instinto; su relacion con los miembros de cada animal.—Las aves, su plumaje.—Nidos.

PLANTAS—Uso de las partes.—La raiz,—El tronco—las ramas, las hojas de las flores.

COMPOSICION—Union de un sustantivo con un artículo y un adjetivo;—de varios sustantivos con varios adjetivos y verbos.

CLIMATOLOGIA—El agua,—el vapor, la niebla, la lluvia;—nieve, rocio, escarcha;—trueno, rayo, relámpago.

CLASE D.

LECTURA—*En un diario.*—Lectura científica: *parte comercial*: la bolsa, los cambios, la industria, los productos, importacion, exportacion, paises comerciales.—*Parte política*: el ciudadano, las elecciones, los representantes.—Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.—El Presidente, los ministros, los empleados del Gobierno.—Las milicias.

ESCRITURA Y DIBUJO—Escritura de varias clases de paisaje. [illegible]

ARITMÉTICA—Problemas sobre números enteros, quebrados y mixtos—Sistema decimal—Nociones de álgebra; ecuaciones; representacion de cantidades incognitas; valor de las cantidades algebraicas; propiedades de las ecuaciones—Resolucion de ecuaciones de primer grado á una incógnita.

GEOGRAFIA—Del departamento de Montevideo; de los demas departamentos—Rios, cuchillas, ciudades, villas, pueblos; producciones, animales, vejetales y minerales; exportacion, importacion; naciones con quienes la República mantiene relaciones comerciales, como son: la República Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Francia, Inglaterra, etc.—Mapas de la América meridional y de Europa; dibujo de mapas—Formas de gobierno.

FORMA DE LOS OBJETOS—Círculo, radio, diámetro, circunferencia; relacion entre la circunferencia y el diámetro y el radio. Superficie del círculo;—volúmen de un cilindro, de un cono, de una esfera—Peso específico de los cuerpos—Cálculo del peso real de un cuerpo, dadas las medidas y el peso específico.

COLOR DE LOS OBJETOS—Formacion de los colores secundarios—Sombra y armonía de los colores.

CUALIDADES GENERALES DE LOS OBJETOS—Continuacion de las lecciones de la clase C.

FISIOLOGIA—Huesos; músculos; nervios: sensorios y motores; percepcion de las sensaciones, las venas, arterias, el corazon, el pulmon, la sangre, el quile.

ANIMALES—Clasificacion: órdenes, clases, especies, familias, razas, variedades.—Cualidades de algunos animales.—Riqueza de la República.

PLANTAS.—Utiles: comerciales, indígenas, exóticas; la yerba mate, el café, el azúcar, el algodon.

COMPOSICION.—Combinacion de un sujeto con un verbo y un atributo; conversion de dos ó mas proposiciones en una; enlace de proposiciones por medio de una conjuncion; eliminacion de proposiciones, etc.—Resumen.—Cuentas.—Cartas.

METEOROLOGIA.—Causa del color:—sus efectos.—El frio;—las alturas, etc.—Nieve, granizo, etc.

EXTERIOR

Los silvidos á Sarmiento.

A propósito de los silvidos de que fué objeto el Presidente Sarmiento al salir del teatro Colon, se ha hecho la siguiente publicacion oficial:

Sr. Redactor del *Nacional*:

Con motivo del desórden ocurrido en la puerta del teatro el 9 de Julio al subir el Sr. Presidente al coche de Gobierno, y á fin de desvanecer errores que se han producido en el público, ruego á vd. se sirva dar publicidad á las adjuntas declaraciones oficiales.

Saluda á vd. atentamente

SsS. S.
O. Ojeda.

Secretaria, Julio 12 de 1870.

DECLARACION OFICIAL

El Presidente de la República no insinuó, ni sugirió la idea de proveer de un coche de Estado al Gobierno para los actos oficiales. El Ministro de Relaciones Exteriores, con el acuerdo de los otros lo pidió á Francia y el 25 de Mayo lo pasó á disposicion del Presidente.

La forma del carruage es la de todos los carruages de Estado, segun la práctica de todas las naciones civilizadas.

En la noche del 9 de Julio, el Gefe de Policía en persona ha colocado el carruage en lugar donde no estorbaba el acceso de otros á la puerta de entrada; consultado antes si el Presidente habia dado la misma órden.

El Presidente no dió órden alguna—*habiéndose terminantemente negado á ello cuando se le pidió*, para la direccion de tarjetas de entrada en la recepcion oficial en el Palacio de Gobierno, ni sabido despues nada de la distribucion y detalles del acto.

El Presidente cuando todos se hubieron retirado, condujo, acompañado de su escolta, á los ministros presentes, á sus respectivas casas, dejándoles en la puerta, sin descender en ninguna parte hasta regresar á la suya.

El Presidente iba al salir del teatro acompañado de un solo edecan; y para ganar la puerta á cuyo frente estaba el carruage pasó por detrás de los grupos casi inapercibido sin encontrar obstáculo hasta poner el pié en el estribo.

El ultraje que se le infirió era pues, no motivado por incidente alguno, calculado de antemano y preparado á designio. Los motivos, recordando vejámenes iguales hechos antes á otros presidentes y gobernadores, era insultar al primer magistrado y ajarlo.

Como subsecretario del Ministerio del Interior, por el que se han dirigido las tarjetas de invitacion para la recepcion que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional el dia 9 de Julio, declaro que el Sr. Presidente de la República ignora quienes fueron las personas invitadas para el acto, por haberse negado positivamente dos dias antes á dar órdenes ó hacer indicacion alguna respecto de ese asunto.

Julio 12 de 1870.

Luis V. Varela.—Sub-Secretario.

Correo del Paraguay.

Leemos en *La República*:

El sábado á las dos de la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor «Venecia» procedente del Paraguay, trayendo unos 40 pasajeros á su bordo.

Las elecciones tuvieron lugar en el Paraguay el 3 del corriente.

Obtuvo el triunfo la candidatura Rivarola.

El lector sabe ya que estas elecciones debieron tener lugar veinte dias antes, pero lo que tal vez ignora es el porqué se suspendieron, que pasamos á narrar.

Los prisioneros paraguayos que se hallaban en Rio Janeiro, aun no habian llegado de regreso á la Asuncion; era necesario dar tiempo á que pudieran depositar su voto en la urna electoral.

Las elecciones, pues, fueron demoradas hasta el dia 3.

El dia anterior desembarcaron los prisioneros y fueron acuartelados.

Con el pretesto de que se temia una revolucion, el Ministro brasilero envió á buscar fuerzas á Humaitá.

El dia de la eleccion las parroquias estaban rodeadas de fuerza armada y los prisioneros paraguayos eran llevados á votar en grupos.

No hubo oposicion y el candidato del Imperio salió triunfante.

Los preparativos para la fiesta del 3, se han hecho en regla.

En la noche del 29, batallones brasileros con bayoneta calada y á paso de ataque recorrian las calles y escuadrones de caballería con lanza en ristre y sable en mano.

Sucesos de Cuba

Segun parece, se trata de regalar una espada al general Jordan, como una muestra del alto aprecio en que los cubanos estiman sus servicios prestados en defensa de la causa de la independencia de Cuba; y á fin de dar al obsequio un carácter nacional, se ha fijado la cuota individual para la suscricion á 25 centavos. Se queria ademas celebrar la venida del general Jordan con serenatas, comités y otras demostraciones públicas, pero se ha anunciado que el intrépido y modesto general revolucionario habia pedido á los cubanos que tenian tales proyectos, que desistieran de [illegible]

La «Liga Cubana» (americana) en sesion especial hizo constar: «Que habia leido con el mayor sentimiento de horror é indignacion la noticia del bárbaro asesinato del general Goicouria, ejecutado en la Habana sin proceso ú oportunidad de que pudiera defenderse; denunciando semejante proceder como un crímen contra la humanidad y la civilizacion; siendo dicho acto el colmo de la interminable serie de tropelías cometidas por los españoles en Cuba; todo lo cual debia ser condenado severamente por el pueblo americano, aun en el caso inesperado de que no lo fuera por el gobierno de la Union. Que se pidiera al presidente de los Estados Unidos, que tomara las disposiciones convenientes y necesarias para obtener de las autoridades españolas la entrega del cadáver del general Goicouria, á fin de que sus restos mortales descansaran en el suelo de su patria adoptiva. Y finalmente que la «Liga Cubana» ofrecia sus mas vivas y mas sinceras simpatías á la viuda y familia del mártir patriota». Es probable (dice un corresponsal español) que en vista de la ejecucion de los hermanos Agüero, compañeros del espresado Goicouria, la «Liga Cubana» renueve sus protestas de indignacion contra la inhumana justicia de los españoles, con todos los demas epítetos que son de reglamento en semejantes ocasiones entre los americanos.

Jordan acaba de hacer un llamamiento á las señoras de la ciudad de Nueva York, invocando sus sentimientos filantrópicos y humanitarios, para que proporcionen ropa, de la calidad y clase que fuere, con la cual puedan las mujeres y niños de la república de Cuba, cubrir la completa desnudez en que se hallan: desnudez tal, que solo puede compararse al estado primitivo en que se hallaban nuestros primeros padres, asegurando que se encuentran entre las primeras gran número de señoras de las familias mas distinguidas de Cuba, acostumbradas desde la infancia á todas las comodidades que puede proporcionar la fortuna. El general Jordan al hacer la invitacion patriótica aludida, ha ofrecido al propio tiempo su cooperacion para el mejor éxito de la misma. Como era de presumir, hoy se ha respondido ya al llamamiento, á juzgar por algunas líneas publicadas en uno de los órganos de la prensa americana *The Tribune*, en nombre del bello sexo de Nueva York.

Noticias Europeas.

Lisboa Junio 13

En Roma se discute en el Concilio el dogma de la infalibilidad. Han hablado en contra los obispos franceses de Dijon, Saint Brieve y el arzobispo de Paris, los alemanes, arzobispo de Viena y el obispo de Kallemburgo, á favor el arzobispo de Westminster, el de Malinas y el de Zaragoza.

Se dice que el 29, dia de San Pedro, se promulgará el nuevo dogma, precursor de graves disidencias en el grémio católico.

En seguida será aplazado el Concilio para el 15 de Octubre, importando poco á la Curia que los prelados no vuelvan, porque está conseguido el fin de la reunion.

FOLLETIN 72

LA RESURRECCION DE

ROCAMBOLE

POR PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

LA CASA DE LOCOS

—¡Oh! la volveré á encontrar, contestó M. de Morlux con acento de rabia.

—Y yo tambien, dijo Timoleon.

—Sin embargo, Rocambole debe velarla como un dragon.

Timoleon lanzó una carcajada.

—Oidme, señor vizconde, dijo. Me contareis ahora vuestras aventuras. Hé aquí las mias. He dejado mi hija en Inglaterra; porque mi hija era mi lado vulnerable; y no habríamos sido vencidos la primera vez, si Rocambole no la hubiese tenido en su poder. He vuelto á Paris y he ido.... adivinad á donde.

—[illegible] contestó M. de Morlux.

—He ido á presentarme á la policía. Yo estaba acusado de robo cometido en vuestra casa; habia habido escalamiento, fractura; al menos así lo creian.

Era un caso de galeras. Sin embargo, me han dejado en libertad. ¿Sabeis por qué?

—¿Habreis demostrado vuestra inocencia?

—Ni siquiera me he tomado el trabajo de disculparme.

No; he pedido mi libertad en cambio de la libertad de Rocambole, que he prometido entregar.

M. de Morlux levantó la cabeza.

—No se entrega tan fácilmente á Rocambole.

—¿Lo creeis así?

—No se prende á Rocambole, continuó el vizconde con acento de conviccion.

—Pues estais engañado.

Y como el vizconde hacia signos de incredulidad, Timoleon añadió con calma:

—Sin embargo, hace una hora que Rocambole está preso, incomunicado, en la conserjería.

Aquella noticia fué un rayo.

M. de Morlux se levantó como impulsado por un resorte, por una descarga eléctrica, y fijó su mirada en Timoleon de un modo que queria decir:

—¿No os burlais de mí?

—Pero no, dijo Timoleon, respondiendo á aquella mirada.

He dicho la verdad, Rocambole está preso.

—Se evadirá.

—No, aseguró Timoleon. Las precauciones están bien tomadas.

—Lo enviarán á presidio y de allí se escapará.

—Os engañais aun, señor vizconde.

—¿En qué?

—En el presidio se demostrará la complicidad de Rocambole en el asesinato del guarda-chusma que habia matado al perro.

—¿Y bien?

—Y Rocambole será guillotinado.

Un estremecimiento recorrió todo el cuerpo de M. de Morlux.

—Pero repuso Timoleon, ahora que sabemos que Rocambole no es ya de temer, hablemos....

—Sea, dijo M. de Morlux, que difícilmente se reponia de la emocion que le habia causado la noticia del arresto de Rocambole.

—He traido á Magdalena, dijo Timoleon.

—¿Dónde está? esclamó el vizconde, en quien revivió como un volcan aquel amor bestial que le habia inspirado la jóven.

—La tendremos á mano cuando yo quiera.

—Ahora mismo.

—¡Oh! no, repuso Timoleon; es necesario primero hablar.

—¿Hablar de qué?

—Es menester que nos entendamos.

—Comprendo; ¿quereis fijar un nuevo precio á vuestros servicios?

—Naturalmente.

—Hablad.... espero....

—Ya veis, continuó Timoleon, no hay como viajar para que se acrezcan las ideas y el apetito. Cuando se ha visto á Inglaterra, reconoce uno de que la vida francesa es mezquina en estremo.

—¿Despues?

—Aquí; quince ó veinte mil libras son una fortuna; allí es la miseria, y yo quiero vivir allí, pues me agrada aquel país.

M. de Morlux arrugó el entrecejo.

—¿Cuáles son vuestras pretensiones? dijo.

—Queria venderos esas tres personas que desde hace tiempo turban vuestro sueño.

—¡Ah!

—Desde luego Rocambole. ¿En cuanto estimais á Rocambole?

—Yo no sé.

—Despues á Antonia, y ademas á Magdalena.

—De Rocambole no tenemos ya que ocuparnos.

—Las otras dos personas es diferente.

—Se hará de ellas lo que querais.

Y Timoleon sonrió de esa manera enigmática que produce la carne de pollo, el escalofrio.

—Hablad, dijo el vizconde.

—¿Qué pensariais de un millon? dijo friamente aquel bandido.

M. de Morlux se encogió de hombros.

—Señor, dijo Timoleon levantándose; yo esperaba veros estupefacto, pero tambien es necesario que considereis que nada rebajaré de mis pretensiones.

—¡Estais loco!

—Aceptad ó renunciad.

—¡Estais loco! repitió M. de Morlux golpeando el suelo con el pié.

—No digo que no. Solamente que sé quien me dará el millon que quiero.

—¿Quién pues?

—M. Agenor de Morlux, vuestro sobrino, á quien devolveré á Antonia.

El vizconde fijó una estraña mirada en Timoleon, y hubo entre aquellos bandidos un elocuente minuto de silencio.

Estaba en juego la suerte de dos huérfanas.

XII.

¿Qué era de Antonia?

Hemos visto á la jóven conducida al aislado pabellon en el fondo de un jardin de la calle Bellefond, encerrada por la señorita Guepin, dócil esclava de las voluntades de Timoleon; despues alarmándose al reconocer que la ventana estaba tapiada, las paredes cubiertas de lana, y pidiendo socorro.

Hemos visto en fin la horrible Chivotte y el repugnante Polyte entrar en el cuarto.

Antonia se creyó perdida.

Aquella mujer que tenia delante habia querido envenenarla en San Lázaro.

—Aquel hombre se habia atrevido á dirigirla innobles [illegible]

Así, á la vista de ellos, se arrodilló Antonia murmurando:

—¡Dios mio! Dios mio! ¡Tened piedad de mí!

Aquellas dos infames criaturas respondieron con una feroz sonrisa.

—¡Hola! pequeña mia, decia la Chivotte; vamos á arreglar nuestras cuentas de San Lázaro.

—Tú no rehusarás amar á tu Polyte esta vez, aulló el miserable, con el acento de una salvaje alegría.

—Tú harás lo que bien te parezca de ella, dijo entonces la Chivotte, pero cuando yo la haya dado una paliza.

Y avanzó con los puños cerrados.

—¡Ah! dijo; tú eres la santa, tú haces milagros, tú sales de la prision en un ataud y resucitas.

Y durante este tiempo, amor mio, se pronuncian contra Magdalena la Chivotte, bajo el pretesto de que ella no cree en tus milagros, y á poco la aplastan en un patio de San Lázaro.... ¡Esta vez te voy á hacer pedazos!

Y levantó ambos brazos sobre Antonia.

Esta, siempre de rodillas, no trató de evitar el golpe. Esperaba, víctima resignada, que pluguiese herirla á aquel monstruo mujer.

Mas cuando los dos puños de la Chivotte iban á caer [illegible] sobre la cabeza de la jóven, Polyte suspendió aquella horrible arpía, y la arrojó al otro lado del cuarto.

—No toques á la señorita, dijo, ó te rompo los riñones.

Amo á esta jóven, y quiero hacerla mi esposa.

La Chivotte cayó, se levantó y dirigióse de nuevo á Antonia.

Pero Polyte llegó aun á tiempo de defenderla.

Hubo entonces una lucha salvaje entre aquellos dos seres embrutecidos y degradados.

El mismo grado de infamia aproxima los sexos; la mujer dada al vicio, la que ha estado presa la mitad de su vida, se hace fuerte como un hombre, brutal como el mal educado.

La Chivotte era de talla bastante para resistir á Polyte.

Antonia hacia votos ardientes por la Chivotte.

Preferia ser martirizada á golpes, y aun asesinada por esta, á caer en poder de Polyte.

Empeñada fué la lucha salvaje.

Lanzaron gritos de animales rabiosos, agotaron el vocabulario vergonzoso de presidios y planchas.

Mas la puerta estaba cerrada; murada la ventana, las paredes enlanadas, y era difícil que sus aullidos se oyesen desde fuera.

Sin embargo, de repente se abrió la puerta con estrépito.

Los animales feroces que tratan de devorarse en las jaulas de una coleccion de fieras, se entran mas súbitamente en el órden y la obediencia viendo aparecer al domador, con su terrible látigo en la mano.

Un hombre acababa de detenerse en la puerta, y á la vista de aquel hombre, avergonzados y confusos la Chivotte y Polyte, se separaron y retrocedieron cada cual algunos pasos....

Antonia no habia visto nunca á Timoleon, y le creyó su libertador.

Y precipitándose ante él con las manos juntas y suplicantes, esclamó:

—¡Salvadme! señor, ¡en nombre del cielo!

Pero Timoleon, en vez de responderla, miró severamente á los dos miserables y les dijo:

—¿Vais á explicarme, canallas, lo que os ocurre?

La Chivotte respondió la primera.

—No me debeis querer mal, señor; pero cuando he visto á este arrapiezo que tanto mal me hizo en San Lázaro, he perdido la cabeza y he querido aplastarla como á un bicho.

Timoleon miró á Polyte.

—¿Y tú? le preguntó.

—Yo, dijo, no lo he consentido.

—¡Ah!

—Y luego me he enamorado de la señorita....

—Yo os prohibo, ¡lo ois bien! hacer daño á esta jóven, dijo Timoleon. Estais aquí para guardarla, para impedir que se escape.

Antonia comprendió entonces que Timoleon, en vez de su libertador era su carcelero.

Timoleon hizo un gesto imperioso.

—¡Salid! dijo, y acordaos que si tergiversais mis órdenes, os vuelvo á la prision de que solo habeis salido á instancias mias y porque os necesitaba.

Ambos salieron con la cabeza baja.

Entonces Timoleon cerró la puerta y se aproximó á Antonia.

—Señorita, la dijo, ¿no me conoceis?

—Os veo por la primera vez, contestó temblorosa; pero quien quiera que seais, señor, ¡en nombre del cielo! esplicadme lo que pasa y que horrible misterio me envuelve.

—¡Es muy sencillo! repuso Timoleon. Sabeis bastante de vuestra historia, para no ocultaros la verdad. Yo soy el que ha hecho prender á Milon.

—¡Ah! esclamó ella mirando espantada á aquel hombre.

—El coronel es mi esclavo, su hija una aventurera, y todo lo que han hecho estaba preparado de antemano.

—¡Pero qué os he hecho yo, señor! esclamó Antonia en quien la indignacion dominó el temor.

La mirada centelleante que dirigió á Timoleon, desconcertó algun tanto á este.

—Nada me habeis hecho á mí, contestó; pero hay gentes á quienes estorbais y que pagará á buen precio vuestra prision aquí.

Y salió, dejando aterrada á Antonia.

Porque despues de aquellas palabras, Antonia no podia dudar: habia vuelto á caer en poder de las que antes la habian encerrado en San Lázaro.

Trascurrieron muchas horas.

Al irse, Timoleon habia cerrado la puerta, y Antonia oyó el ruido de los cerrojos que corrian y las llaves [illegible]

Despues nada....

Antonia volvió á arrodillarse y á orar.

La oracion da esperanza. Dios hace que confien aquellos que le invocan.

Y Antonia esperó.

Esperó que Agenor y Rocambole, que de seguro la buscaban, acabarian por encontrarla y salvarla.

El cuarto en que ella se hallaba no tenia mas luz que la artificial que muchas horas antes colocó la señorita Guepin sobre la chimenea.

Pero la bujía se habia consumido tres cuartas partes, y Antonia veia con terror llegar el momento de apagarse y dejarla en las tinieblas.

Mas cuando ya quedaba poca vela, la puerta se abrió de nuevo.

Antonia sintió que su espanto cambiaba de naturaleza.

La puerta acababa de dar paso á Polyte y á la Chivotte; pero aquellos dos miserables no parecian los mismos; no denotaban gestos de amenaza, ni palabras insolentes, ni miradas impregnadas de odio.

Preparaban, con los ojos bajos, una mesa cubierta de modesta comida.

—Ved vuestro desayuno, dijo la Chivotte.

Y ambos se retiraron sin añadir una palabra.

Siete dias trascurrieron así.

Siete largos y mortales dias, durante los cuales Antonia pasó sucesivamente por todas las angustias de la desesperacion y todos los estremecimientos de la esperanza.

Timoleon no se habia vuelto á presentar.

Ya Polyte, ya la Chivotte, la traian de comer y renovaban la vela de la chimenea.

Ni el uno ni el otro la dirigian la palabra, y Antonia se guardaba bien de mirarles.

A veces la Chivotte la dirigia á hurtadillas una mirada cargada de odio.

Polyte no podia excusarse de mirarla con ardiente deseo.

Pero aquello era todo.

Antonia lloraba algunas veces y oraba siempre....

Pero á veces el dolor la dominaba mas y entonces pensaba en su querido Agenor, en Magdalena, en Milon, en todos aquellos á quienes amaba y que tal vez no volveria á ver, temiendo volverse loca en aquella tumba donde estaba sepultada viva: entonces se retorcia las manos y esclamaba:

—¡Dios mio! Dios mio! ¿Voy á morir aquí?

Una noche, calculaba ella que debia ser de noche, aunque noche era siempre para ella en aquel sepulcro, la pareció oir un ruido singular, extraño.

Le pareció que detrás de aquellas paredes forradas y sin eco, alguna cosa arañaba, horadaba sin descanso, y prestó atento oido, y su corazon empezó á latir violentamente, esperando la libertad.

XIII.

La víspera del dia en que por la primera vez Antonia fijaba su atencion en aquel ruido singular y lleno de esperanza para ella, como todo lo que es anormal é insólito en la vida de los prisioneros una escena estraña tenia lugar en el primer piso del pabellon.

Aquel pabellon, habitacion aislada, habia tenido destinos diversos durante quince ó veinte años.

Primeramente, la casa á que pertenecia el jardin á cuyo extremo se hallaba el palacio, habia sido fonda antes que casa para locatarios.

En aquella época, era el pabellon una especie de habitacion reservada al jardinero.

Despues, convertida la fonda en casa particular, un pintor se instaló en aquel extremo.

A continuacion del pintor, habia venido una familia polaca refugiada en Francia á consecuencia de los sucesos políticos de 1832.

Esta familia se componia del padre, la madre y de una jóven de diez y nueve á veinte años afectada de una espantosa enfermedad, á despecho de su rara hermosura.

Aquel mal desconocido á la ciencia, consistia en espantosas convulsiones que hacian lanzar á la jóven [illegible] gritos de dolor.

Para ahogar aquellos clamores, para impedir que aquellos desgarradores gritos se oyesen desde fuera,

Las gentes de policía lo saben todo. Timoleon tenia conocimiento hacia largo tiempo de aquel pabellon, y de aquella pieza que serviria maravillosamente á sus planes de secuestracion.

Así, habia alquilado aquel local y comprado la discrecion y la fidelidad de los conserges, gentes aquellas de la peor especie, que habrian vendido su alma por diez escudos.

Como Antonia se habia dejado conducir allí ocho dias antes, sin desconfianza alguna, nadie en la casa inmediata al pabellon sospechaba la verdad.

En aquella época misma, la calle Bellefond y sus jardines aparecieron una mañana medio derribados.

Se acababa de atravesar por la calle Lafayette y de demoler el principio de la de Montholon.

La bóveda, cubierta entonces de casas viejas, habia desaparecido, y la calle Bellefond parecia haberse levantado en los aires.

El pabellon de que hablamos aparecia desde abajo como una torre avanzada á orillas de los muros de una fortaleza, mientras que por la otra parte estaba á nivel del jardin.

Esta descripcion topográfica, un poco larga, era necesaria para explicar los sucesos que van á seguirse.

Así pues, la víspera, hácia las once y media de la mañana, Timoleon que no habia abandonado su ropa y aire inglés, entró en el pabellon con su cubre-nariz en el rostro y levantado el cuello de su gaban.

Subió derecho al primer piso y entró en una pieza donde se encontraban la Chivotte y Polyte.

Así como se les habia dicho el primer dia de la cautividad de Antonia, Timoleon obtuvo la libertad provisional de aquellos dos miserables, aun cuando estaban inculpados de robo.

Habia dado por razon al gefe de seguridad, que para poder entregar á Rocambole, necesitaba que le diesen los medios de conseguirlo.

A veces la policía se ve obligada á usar tales tolerancias; pero á la vez de poner provisionalmente en libertad á los individuos, la policía los vigila y está segura de apoderarse de ellos cuando bien le parezca.

La verdad es que Timoleon tenia necesidad de Polyte y de la Chivotte, no para prender á Rocambole, pero sí para guardar á Antonia.

Cuando Timoleon entró, ambos estaban sentados silenciosos y sombríos, como dos perros que roen sus cadenas inútilmente y no pueden lanzarse sobre los transeuntes y morderles.

—¡Eh! eh! mis corderos, dijo Timoleon al entrar, empezamos á encontrarnos mal, ¿no es eso?

—Ciertamente, porque no cumplís lo que habeis prometido.

—Eso llegará.... llegará....

—¿Es para esta noche? preguntó la Chivotte con una cruel alegría, porque ya veis: si yo no aborreciera mortalmente á la jóven, habria permanecido en la cárcel. Estoy mal con el bello José, y Paris me es insoportable.

—¿Es para esta noche? preguntó el bello Polyte, cuyos

Por despacho telegráfico ... se sabe que ... á pedido de 120 prelados, se cerró la discusion de la generalidad sobre el schema de la infalibilidad, aprobándose por gran mayoría. El 6 empezó el debate sobre la especialidad. [illegible] ... prelados portugueses, ingleses y americanos que fueron puestos en interdicto.

España parece en vísperas de salir del provisoriato. El 30 de Mayo el Gobierno presentó al Congreso el reglamento para la eleccion del monarca, segun el cual los diputados deben firmar la lista que pusieren en la urna, siendo suficiente la mayoría relativa. [illegible]

Los Esparteristas se agitan en grande. [illegible] ... Logroño. [illegible]

El general Prim ya ha declarado á los esparteristas ... [illegible]

El duque de Montpensier regresó á Madrid, y se coloca á la cabeza de la propaganda en favor de su candidatura ... [illegible]

Entretanto, Prim expidió una circular á todos los ... [illegible]

El general ... [illegible]

Los partidarios del príncipe de Orleans hablan de 100 diputados dispuestos á pronunciarse en su favor. [illegible]

Lo mas probable es que no haya mayoría para conferir á los regentes atribuciones regias ... [illegible]

Revista de Paris.

El año 1870 habrá visto una gran revolucion, una de las revoluciones mas importantes de la historia contemporánea. [illegible]

[illegible]

El sombrero sigue por la senda caprichosa en que se engolfó hace algunos años, es una mezcla incomprensible de pequeños platos puestos boca abajo, unos con flores y otros con frutas, que hacen pensar en restos de postres colocados sobre cabellos. [illegible]

[illegible]

Los músicos, que han sido olvidados por la ilustre difunta, no tienen por qué quejarse ... [illegible]

Finalmente, queda aun por organizar toda la parte inferior del escenario, con el mecanismo necesario para las mutaciones de escena. Se ha de esperar, pues, al menos tres años, antes que esté dispuesto ... [illegible]—S.

NOTICIAS DIVERSAS

Teatro del Sol.

El padre Secchi, de la órden de los jesuitas, uno de los primeros astrónomos de Europa y director del observatorio de Roma, ... [illegible]

[illegible]

La amalgama ... se compone de varios metales reducidos al estado de vapor. El espectroscopio reconoce entre ellos á varios de los que en nuestro globo se presentan en el estado natural, como el hierro, el cobre, y sobre todo el hidrógeno, que la ciencia moderna coloca entre los metales impalpables.

Este hidrógeno forma sobre el sol grandes protuberancias que en los eclipses totales se ven al rededor del disco en forma de vapores rojizos. En los orígenes de la ciencia eran reputadas por volcanes.

En cuanto al número de las manchas, el padre Secchi la esplica así:

Los grandes vapores metálicos que rodean al sol equivalen á los que se elevan de la tierra y vuelven á caer en forma de lluvia. Estas volatilizaciones, estos vapores metálicos se elevan á grandes alturas; pero á medida que se alejan del centro ardiente toman la forma metálica, se condensan y vuelven en mayor ó menor cantidad, ... [illegible] ... el aspecto cambiante de las manchas del sol.

Invento que merece propagarse.

Un descubrimiento reciente merece, segun nuestro parecer, una gran propagacion.

[illegible] ... consiste en hacer cocer los alimentos sin fuego. Estos alimentos, despues de haber cocido durante un cuarto de hora, se cubren en vasijas cerradas y colocadas en cajas forradas de fieltro. Como estas cajas conservan el calor de seis á doce horas, los alimentos acaban de prepararse sin que sea necesario otro cuidado.

El descubrimiento es precioso para los habitantes de los pueblos que deben trabajar lejos de su casa, y para las madres de familia que no pueden preparar la comida mas que una vez al dia.

Con el fin de propagar esta invencion, un fabricante suizo ha celebrado su aniversario con una comida preparada segun el nuevo sistema, en diferentes localidades del estranjero y consumida en el centro de la Suiza.

[illegible] ... las legumbres, de Mulhouse (Francia). La comida ha sido magnífica y los alimentos estaban en su punto de coccion; habian conservado un calor de 50 centígrados aproximadamente.

[illegible] ... esos horribles accidentes de niños quemados en la ausencia de sus madres!

La sarracenia purpúrea.

A continuacion publicamos una carta de M. Mills, farmacéutico, sobre la Sarracenia purpúrea ó sarracenia, planta que cura las viruelas:

Muy señor mio: Desde los mas remotos tiempos, los indios del norte de América han recurrido para la curacion de las viruelas, á las propiedades terapéuticas de la Sarracenia purpúrea, planta de la familia de las sarracenéas. [illegible] ... la propiedad de la Sarracenia purpúrea en una carta que dirigió al editor del American medical Times y se insertó en el número de este periódico del 22 de mayo de 1862.

[illegible]

Es igualmente tan curioso como sorprendente, dice el Dr. Morris, que por alarmante y numerosa que sea la erupcion, por confluente y terrible que llegue á ser, la accion particular del medicamento es tal, que rara vez queda una cicatriz para dar testimonio de la enfermedad. [illegible]

Si se ha de dar crédito á lo que se cuenta de las propiedades de la sarracenia para la curacion de las viruelas, esta planta está destinada á prestar servicios casi superiores á los de la vacuna.

[illegible]

Los indios creen que este medicamento tiene una accion preventiva, ... [illegible]

Solo os hablaré de dos preparaciones farmacéuticas de la sarracenia: de la tisana, que se prepara por medio de decoccion, y del jarabe de la misma planta. [illegible]

La erupcion variolosa raras veces se hace esperar mas de veinte y cuatro á cuarenta y ocho horas; [illegible]

Hay una preocupacion popular que conviene combatir, ... [illegible]

La única influencia funcional que parece ejercer el uso de esta tisana consiste en excitar un flujo de orina, ... [illegible]

El jarabe de sarracenia purpurea se prepara segun las reglas mas escrupulosas del arte farmacéutico, ... [illegible]

Esta preparacion conviene especialmente á las personas á quienes repugna tomar tisanas, como sucede por lo regular á los niños, ... [illegible]

Para completar las indicaciones que he creido de mi deber dar á invitacion de la sociedad terapéutica de Francia, añadiré que me parece que la sarracenia podria prestar grandes servicios ... [illegible]

Dígnese recibir, etc.—Mills, farmacéutico químico en Bourges.

—21 de abril de 1870.

Obituario.

—M. Mark-Lemon, redactor en jefe del Punch, el Charivari inglés, acaba de morir. Contaba 61 años. Novelista, poeta, autor dramático y actor, habia hecho representar mas de sesenta piezas de teatro.

—Ha fallecido en Paris á la edad de cincuenta y nueve años, el popular autor dramático M. José Bouchardy. [illegible]

Para los marinos

Leemos en una carta de Nueva York:

[illegible]

... Los inventores aseguran que dicho aparato, ademas de las condiciones de rapidez, exactitud y seguridad, reune la de su aplicabilidad á toda clase de embarcaciones menores.

VARIEDADES

Biografía.

CARLOTA PATTI Y SU CARRERA ARTÍSTICA EN ESTADOS-UNIDOS Y EN EUROPA.

Carlota Patti volvió á los Estados Unidos, (de donde salió hace cerca de seis años) siendo entonces una estrella naciente en todo el desarrollo de su talento, aumentado por constantes estudios, y por el contacto incesante durante todo el tiempo con lo que el diletantismo europeo posee de mejor. No hay en efecto, ciudad importante, donde Mlle. Carlota Patti no se presentase para desafiar la crítica, de los jueces en materia musical, provocando con igual intensidad el entusiasmo instintivo del pueblo italiano, y la reflexion tranquila del aleman.

Durante estos seis años de residencia en el continente Carlota Patti cantó en mas de 2,500 conciertos.

[illegible]

Si á los seis años pasados en Europa agregamos los dos ó tres años de su primera carrera en América, veremos que no hacen diez años, aun, que apareció en público, ... [illegible]

«Hay en este mundo seres predestinados, dice A. Dumas, sobre los cuales ha derramado Dios, todo, lo bueno que existe en esta vida», ... [illegible]

Nacida en Italia, en Florencia, ... [illegible] ... con gran éxito, en la academia de música de New York.

Poco tiempo despues, vino la guerra á trastornar los proyectos ... y Carlota Patti fué obligada á partir para Europa.

El resto de su carrera es bien conocido, pero debemos completarlo con detalles bastante interesantes.

Apenas llegada á Londres, el Director de Covent-Garden le ofreció un contrato de dos meses para una serie de conciertos. [illegible]

La prensa inglesa fué pródiga en elogios á Carlota Patti, ... [illegible]

Despues de haber cantado durante dos meses en mas de 50 conciertos en Londres, Carlota Patti fué invitada á ir á la corte de St. James, ... [illegible]

Poco mas ó menos en esta época fué que se organizaron en Francia, en Bélgica y Holanda, los conciertos Patti.

La estrella de Carlota Patti en Francia, no fué menos brillante que en Inglaterra. [illegible]

Fué despues á Alemania, ... [illegible]

Igual recepcion se le hizo en Francfort, Munich, Dresde, Breslau, Bremen, Hamburgo, Praga, Presburgo, Pesth etc etc., ... [illegible]

Carlos Bauch, el crítico mas autorizado de la Alemania, ... [illegible]

Carlota se hizo oir despues en Magdeburgo, Leipsic, la moderna Atenas de la Alemania y finalmente en Berlin. [illegible]

Seria muy largo acompañar á nuestro ruiseñor en su brillante é inimitable carrera.

[illegible]

El Emperador Napoleon y la Emperatriz Eugenia queriendo oir á la gran Diva, la invitaron á Saint Cloud ... [illegible]

Las notabilidades del mundo musical, Rossini, Meyerbeer, Gounod, Feliciano David etc., ... [illegible]

[illegible]

Carlota Patti acaba de terminar una gran peregrinacion á los Estados-Unidos ... [illegible] ... New-York, Búfalo, Chicago, hasta San Francisco, Sacramento, Nueva Orleans, Mobile, Charleston, Baltimore, Washington etc.

GACETILLA

Plaza de Carancha.—[illegible]

D. Liborio Rivero.—Un diario del Rosario de Santa Fé publica el discurso pronunciado por D. Pablo Díaz al dar sepultura á nuestro compatriota D. Liborio Rivero. [illegible]

El gas y los consumidores.—[illegible]

... que la cobra entre la espada y la pared, del cual podria echar mano la Administracion del Gas, ... para exigir un nuevo aumento.

Pero es el caso que el contrato no establece tal tiranía, puesto que su artículo 13 fija como máximum cinco pesos por millar de piés cúbicos,—justamente lo que ahora se paga, ... [illegible]

[illegible]

Se corta un caño cuando el consumidor no paga lo justo; ... [illegible]

La reina del canto—Imagínense nuestros lectores las gratas impresiones que nos procurará la afamada cantatriz Carlota Patti, leyendo el artículo biográfico que en otro lugar publicamos. [illegible]

Club Universitario—La Comision Directiva invita á los Sres. socios para la próxima reunion que tendrá lugar el jueves 14 á las 7 1/2 de la noche, para oír la lectura de una conferencia del Sr. D. José P. Varela titulada «El jesuitismo, en sus relaciones con el progreso y la educacion de las sociedades».—El Secretario.

Pensamientos matemáticos—El jóven que hace una declaracion y que recibe calabazas, casi siempre se escapa por la tangente.

Cuando hacemos el amor á una jóven, esta suele pedirnos la demostracion.

[illegible]

Un hombre soltero es un monomio.

Un matrimonio con mucha familia es un polinomio.

El dote de la novia es, á menudo, una cantidad imaginaria.

La regla que por lo general rige en el matrimonio es la regla de interés.

Si el novio es rico los suegros proponen á la chica la regla de aligacion.

Cuando la desposada da á luz el primer hijo, se resuelve la regla de tres.

Mas adelante se convierte en regla de compañía.

El padre que niega la mano de su hija se halla con signo negativo.

Una mujer celosa trata siempre de despejar la incógnita.

[illegible]

Todos los novios tienen el exponente menos uno.

Las mujeres que no se casan es porque no han tenido proporcion.

Para convencer á algunas mujeres no siempre bastan razones.

Entre un hombre muy enamorado y un monomio hay muy poca diferencia.

Una mujer fea y pobre en los tiempos que corremos, es un cero á la izquierda.

Mortalidad—Dia 13—Francisco Balthelemy, francés, 42 años; Antonio Joaquin, brasilero, 20 años, soltero; Joaquin J. Soares, brasilero, 21 años, soltero; Domingo Gorré, oriental, 6 meses; Francisco Navarro, español, 41 años, soltero; Francisco Gonzalez, español, 26 años, soltero.

Secretaría del Senado—Montevideo Julio 13 de 1870—La Cámara se reune mañana á las 2, para continuar la discusion pendiente y proceder al nombramiento de los senadores que deben componer la H. Comision Permanente.—Aguilar y Leal, secretario.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Julio 13 de 1870.—La Cámara se reune hoy á las 2 y 1/2 de la tarde para instruirse de los asuntos entrados, ... [illegible] ... miembros que por parte de esta deben componer la H. Comision Permanente.—Missaglia.

El Newton—Saldrá hoy para Rio Janeiro y Liverpool. La correspondencia se recibe en el Correo y en el Consulado Inglés hasta la 1 de la tarde.

Entre-Rios—Las únicas noticias de mas importancia de aquella provincia son: Que Lopez Jordan ha pedido al capitan Fowkes de la cañonera inglesa Cracker que conduzca un comisionado que desea enviar al Gobierno Nacional.

El Sr. Fowkes rehusó acceder á este pedido, hasta tanto no lo consulte con el encargado de negocios británico en Buenos Aires.

Con este motivo el Sr. Fowkes debia conferenciar ayer con el Presidente Sarmiento.—(El Telégrafo).

El paquete La Plata—Partirá el 17 á las 8 de la mañana.

El América—Hoy á las 3 de la tarde saldrá para Buenos Aires el magnífico vapor América, capitan Rossi.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Julio 13 de 1870 á las 3 de la tarde.

Le garanto que se ha presentado una nueva nota al Congreso firmada por Lopez Jordan, sometiéndose completamente al Poder Legislativo Nacional.

El Presidente, Sr. Sarmiento, ha mandado sumariar á los individuos que le silvaron en la noche del 3 del corriente á la salida del teatro Colon.

En fondos nada se ha hecho hoy en la Bolsa.

SOLICITADAS

Eduardo Gowland

He ahí el nombre de aquel, en quien resplandeció para y radiante y á través de las mezquindades humanas, la mas acrisolada virtud.

[illegible]

Eduardo Gowland ha muerto! ... [illegible]

Como justo homenaje tributado á tan esclarecido amigo, su recuerdo quedará grabado en nuestro ánimo con caracteres indelebles.

C.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 13 de 1870.

Tomamos del Telégrafo Marítimo, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones en oro han tenido hoy alguna mas animacion, pero los precios que hemos anunciado ayer se han sostenido.

[illegible]

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 3 de la tarde.)

Al contado. [illegible]

A plazos. [illegible]

DEUDA INTERNA. [illegible]

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS

Se han pasado hoy sobre Lóndres 6,000 lib. est. á 51 1/4 d. por peso conforme á pagar en metálico.

Se nos informa que á última hora se pasaron pequeñas cantidades á 51 d.

Sobre Francia 50,000 francos á 5, 30, 120,000 id á 5,32 oro y 1,80 papel, 50,000 id á 5,33 oro.

A última hora no habia giradores á esos tipos y sólo se ha ofrecido 5,31 oro y 5,78 papel.

Sobre Buenos Aires 15,000 $ fts. á la par á los 3 dv.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 13.

J. Brouquell y ca. 1 cuñete manteca—G. Rodon 10 barriles coñac—V. Alvarez y ca. 14 barricas azúcar—A. Sosa 1 bordalesa vino—R. y Schiaffino 4 caj. aceite—M. Regalia 4 bolsas pipas 15 bolas clavos—Bolondo 15 caj. vermouth—Garet hnos. 25 barriles coñac—S. Avegno 8 sacos trigo—Labrousse 120 caj. aceite—P. Borelli 2590 baldosas, 172 chapas mármol—M. Carrera 311 barricas azúcar—F. Haba y ca. 30 barricas azúcar, ... [illegible]

Descarga á despacho—Dia 13.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 13.

[illegible]

Reembarco—Dia 13.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 13.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 13.

[illegible]

Llevan balija.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCAZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui jeudi 14 Juillet 1870

LITCHEN ET FRITCHEN

Divertissement de danse

Le mari à la porte

EN CLASSE MESDEMOISELLES

[illegible]

AUX FRANÇAIS

ET A QUI SAIT LA LANGUE FRANÇAISE

Conférences politiques

PAR THÉOPHORE BUDAILLE

[illegible]

LA CÉLÈBRE ARTISTA

Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

REMATES

Mateo Astengo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

CONDICIONES DE LA VENTA

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Orgaz y Castro

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Balda

[illegible]

Montes y Veyrera

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Por Eduardo Davila.

Judicial.

[illegible]

Francisco P. Piria y C.ª

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Rey y Cabral

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

A LOS ACCIONISTAS DE

FOMENTO TERRITORIAL

Habiéndose apersonado al Directorio algunos señores Acreedores manifestando la conveniencia de postergar por unos cuantos dias mas la reunion general de accionistas, para dar á la Comision de Acreedores el tiempo necesario para poder espedir en el cometido que lo está confiado, el Directorio ha resuelto acceder á ese pedido, suspendiendo hasta nuevo aviso la Asamblea General de Accionistas, que debia tener lugar el Jueves 14 del Corriente.

Montevideo, Julio 13 de 1870.—El Directorio.

Las píldoras de Ayer

CURAN LA INDIGESTION, EL REUMATISMO, LA FALTA DE APETITO, ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer.

LA JOYA LITERARIA

que tenia su administracion en la calle de Colon, 73, ha trasladado su domicilio á la de 25 de Mayo, n. 82, donde continúa abierta la suscricion de la importante obra monumental "Ecos de las Montañas", por Zorrilla.

Emigracion y Colonizacion

EN LA PROVINCIA BRASILERA

DO RIO GRANDE DO SUL

LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[illegible]

Compañía de N. á Vapor

«PORVENIR DEL ROSARIO»

Por órden del Directorio se cita á los accionistas de dicha Empresa, para la reunion general que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 8 de la noche en la calle Uruguay núm. 15 A, con el objeto de resolver asuntos de la mayor importancia.

Montevideo, Julio 9 de 1870. El Secretario.

Al vecindario del Cordon

[illegible]

Sanguijuelas húngaras

[illegible]

COÑAC VERBENA

1820

JULES HUE, TH. LAMARQUE Y C.ª

Superioridad sobre todos los productos y marcas conocidas hasta el dia. El Coñac Verbena no precisa de elogios ni comentarios; se recomienda por sí solo.

En venta único depósito en Montevideo, Victor D. Morales, Sarandí, n. 261.

Importante por liquidacion

En el depósito especial de cigarros de la Habana y otros efectos recibidos directamente, calle 25 de Mayo n. 157, esquina de Zavala, hallará el público despachados en depósito, un variado surtido, de diferentes fabricantes de 10 á 15 pesos el millar menos que el precio á que se han vendido hasta la fecha los mencionados cigarros; los demás artículos de que está bien surtida esta casa, pertenecientes al ramo, se venderán con notable depreciacion; los que compren mas de cien pesos conseguirán mayores concesiones que las señaladas en este anuncio; y como el que suscribe no puede atenderlo, se vende este acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de esta capital, pudiendo servir para cualquier giro por su aprovechada reparticion.—Montevideo, Julio 11 de 1870.

jl.11-1mes. Francisco Llanilla.

Judicial [illegible]

Dos caballeros [illegible]

Se alquila [illegible]

Reggio Maurizio [illegible]

Edicto Judicial [illegible]

Ama de leche Se ofrece una con buena leche en la calle de Soriano, núm. 72.

Ama de leche [illegible]

Hipotecas [illegible]

Ama de leche [illegible]

Jardinero Se precisa uno con buena recomendacion. Calle del 25 de Mayo, 274.

La República [illegible]

A LOS ACREEDORES

del Fomento Territorial

[illegible]

†

ARCHICOFRADÍA

del Smo. Sacramento

[illegible]

†

FUNERAL

L. JOSÉ PEREZ

(Q. E. P. D.)

[illegible]

†

FUNERAL

D. CRISTÓBAL LUIT

(Q. E. P. D.)

[illegible]

†

D. BERNARDO RECALDE

(Q. E. P. D.)

[illegible]

†

LUIS LACOLLEY

(Q. E. P. D.)

[illegible]

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, SEXTA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

[illegible]

Miguel Palomeque

[illegible]

Fomento Territorial

Se invita á los accionistas de dicha sociedad á una reunion general que tendrá lugar en el salon de la Bolsa el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, para darles cuenta del estado de la sociedad hasta el presente.

Montevideo, Julio 8 de 1870. El Directorio.

FÁBRICA DE CIGARRILLOS

LA IBÉRICA

123—CALLE DEL DURAZNO—123

Entre Dalmau y Ejido Negro

Se previene al consumidor que está en circulacion la marquilla chica.

Su dueño no omite gastos para agradar á sus favorecedores, y al efecto cuenta con un tabaco superior de las mejores marcas.

CAMISAS

GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

LA PRIMERA EN MONTEVIDEO

186, Calle Treinta y Tres, 186, frente al Alcázar

Surtido

Camisas de hilo puro, bordadas última moda.
Idem id. id. media bordadas y lisas.
Idem de vista hilo idem
Idem id. id. medio idem
Idem id. id. lisas aplastran.
Idem id. id. sin cuellos bordadas.
Idem id. id. medio idem

Medidas de los cuellos del núm. 34 hasta el núm. 50.
Cuellos de todas clases, corbatas, pañuelos hilo, medias, sábanas, paraguas & &.
Calzoncillos de todas clases.
Camisetas idem
Legítimo calzado de Melier.
Gran surtido de sombreros. jl.7-15p-3p

Commissione edilizia

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

Gran depósito de dulces

EN CALDO DE TODAS CLASES DE FRUTAS

[illegible]

Especialidades

Café molido de 1.ª clase.—Masas reales.

Vizcochuelos madrileños.

[illegible]

Lecciones de francés

[illegible]

ANTONIO MAÑOSAS

PROCURADOR

Núm. 15—CALLE DE MINI—Núm. 15

ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y CIUDADELA

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, lo hallarán de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

BALSAMO

DEL Dr. GREEVES

CONTRA LOS

SABAÑONES

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

Henriette Chanfreau

DE LAFARGUE

Accoucheuse française de première classe, de la faculté de Montpellier, et autorisée par la Junta d'Higiene de la République Orientale, offre au public ses services professionnels, à domicile, à toute heure de jour et de nuit.

La sage-femme recevra les ordres et donnera des consultations, núm. 165, rue des Trente Trois. jn.22-1mes-3ªpáj.

Enriqueta Chanfrau

DE LAFARGUE

Partera francesa de 1.ª clase por la Facultad de Medicina de Montpellier y autorizada competentemente para ejercer la obstetricia en toda esta república, ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Recibirá órdenes y consultas, en su casa, calle de los Treinta y Tres, n. 165.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS,

[illegible] ... NEVROSINA LECHELLE ...

PASTA Y JARABE

DE BERTHÉ CON CODEINA

[illegible]

ESPECIALIDAD

EN PAÑOS Y CASIMIRES

122—CALLE 25 DE MAYO—122

[illegible]

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 238 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

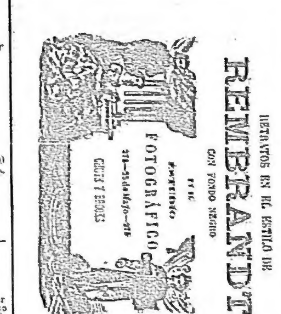

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Como.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

CONSULTACIONES

Lecciones de magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

Se garante hacer aprender á magnetizar en tres lecciones y el éxito de las consultaciones para enfermedades etc.

Desde las 3 de la tarde á las 8 de la noche. Calle 25 de Mayo, 117. jl.5-1m.-3ªpáj.

CRAYONS

Decididos como lo estamos á no omitir sacrificio alguno para seguir los adelantos del arte fotográfico, sin que ninguna casa del Plata pueda competir con nosotros en esa noble lucha artística, hemos conseguido los servicios de un exelente artista pintor venido espresamente de Nueva-York cuya larga práctica nos asegura el éxito mas satisfactorio.

De hoy en adelante podremos ofrecer al público fashionable preciosos retratos del sistema «Crayons», en tarjeta, de porcelana, para álbums y de cuanta forma y tamaño desee el gusto mas caprichoso.

Una dificultad, que es la imperfeccion de los contornos, ha sido suprimida completamente, gracias al prolijo estudio del movimiento constante y casi imperceptible que imprimen al cuerpo las funciones del corazon, defecto que en tamaño mayor exajera los pequeños defectos de la piel. Esa dificultad, insalvable por el sistema generalmente usado, desaparece bajo la accion de un hábil artista como el que nos enorgullecemos en poseer.

Los retratos «Crayons», son los que están en voga en Estados-Unidos, y basta la comparacion con los antiguos para convencerse de su inmensa superioridad, que contribuirá sin duda á que este ilustrado público continúe favoreciéndonos con su alentadora proteccion, á la cual procura mos corresponder introduciendo todo lo nuevo y verdaderamente bello.

Chute y Brooks.

Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo, n. 278.

jl 12 1mes-3ª p.ª

Bibliothèque [illegible]

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR CLANGELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Come.

1mes—3.ª páj. Le-Bas Nuttall y Co.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Se hace saber á los señores socios de dicho Establecimiento que para transferir sus acciones deben hacerlo con anuencia de esta Direccion General, para dar cumplimiento al artículo 6.º de los Estatutos de dicha Sociedad.

La Direccion General.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con los artículos 40 y 43 de los Estatutos de esta Sociedad y oido el dictámen del Consejo de Administracion provisoria, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 21 de Julio del presente año á las dos de la tarde, previniéndose que los que aspiren á hacer parte de ella, depositarán en la caja de la Sociedad 15 ... acciones que les dán derecho á su asistencia.

Montevideo, Junio 21 de 1870.

Jn. 23-1 mes.-1.ª páj. El Director General.

SOLARES A VENDER

Se venda la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho reales vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

D. T. Fernandez

[illegible]

GRAN DEPÓSITO DE COCINAS

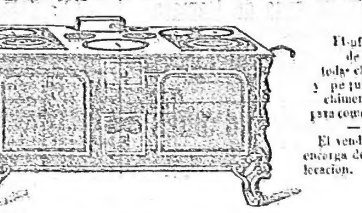

Depósito de cocinas de las mejores fábricas de Francia y Bélgica

Gran surtido de chimeneas para salon

Estufas de todas clases y pequeñas chimeneas para comedores

El vendedor se encarga de la colocacion.

130—Calle Cámaras—130

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. DEUCK; Sarandí 174, frente al Correo.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía

EN 31 DE AGOSTO DE 1869

Capital asegurado

Ftes. 8.903,765:64

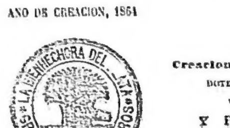

Creacion de capitales

DOTES, PENSIONES

vitalicias

Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perez, calle del Cerrito número 171 en los altos.

AGUA DE JANINA

DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto, y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

[illegible]

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA;—W. CRANWELL.

COMPAÑÍA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

El nuevo vapor paquete italiano á doble hélice en fierro A, de primera marcha, del porte de 2 000 toneladas y fuerza de 1,700 caballos,

ITALO-PLATENSE

SU CAPITAN DOMINGO COPELLO

Saldrá de este puerto el 30 del corriente Julio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE LOS PASAJES

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.		1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	$ 260	$ 180	$ 75	Gibraltar	$ 236	$ 160	$ 70
Génova	» 216	» 170	» 70	Marsella	» 236	» 160	» 70
Barcelona	» 246	» 170	» 70	Rio Janeiro	» 95	» 35	» 20

Para flete de mercaderías, encomiendas y dinero, así como para otros informes, ocurran al escritorio calle Misiones, núm. 46, hasta el dia 15 corriente y despues de la indicada fecha al escritorio en la misma calle, núms. 53 y 56.

El agente, Giacomo Mazzini.

Gran rebaja de precios

CAJAS DE FIERRO

DE MILNER E HIJO

GARANTIDAS

Mas de mil certificados comprueban la eficacia de estas cajas contra incendios, pólvora y ladrones, y demuestran su gran superioridad sobre las de cualquier otro fabricante.

Agente, JUAN MITCHELL; Calle de Ituzaingo, núm. 126.

Pianos De Pleyel, Herz y Everhard calle de Buenos Aires 171.

RESTAURADOR

DEL

CABELLOS

Ó

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El pelo caido ó las canas se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El Vigor promueve algunas veces pero no siempre, la crecida del pelo en caso de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva recrecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este Vigor la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á la barba, será preciso frotarla cuidadosamente con el Vigor por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del Vigor se impiden las canas, la caida del pelo, y por consiguiente la calvicie.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

VERDADEIRO LE ROY

de SIGNORET, Docteur-Médecin

Rue de Seine, 51, à PARIS.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Degradar o Purgativo para verificar o meu nome SIGNORET na massa mesmo do papel.

[illegible]

Depósito, Botica de Cranwell.

La Administracion del Gas

A LOS CONSUMIDORES

Previene que desde el mes de Julio corriente inclusive y siguientes, el pago del consumo de gas será efectuado en oro sellado al tipo de la ley ó moneda corriente con el premio del dia, así como de las cuentas de aparatos y demas servicios

Montevideo, Julio 11 de 1870.

S. J. de Paula

Gerente de la Compañía.

Jl.12-1mes-3p.

LOS SERVICIOS PRESTADOS Á LA SALUD, RECOMIENDAN LA

NEVROSINE LECHELLE

L'EAU DE LECHELLE

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

STEAMER FOR BUENOS AIRES

REDUCED FARES

Argentine Steampacket

RIO PARAGUAY

800 TONS REGISTER

CAPT. JOHN O. MORSE

Arrives from Buenos Aires every Saturday morning and leaves this port every Tuesday at 5 o'clock P. M.

Her good qualities as a seaboat, comfortable accomodations and splendid table recommend her to the travelling public.

She leaves without fail on her fixed days whatever the weather may be.

Apply to Agents. Schuth y Melian.

Jl 9—1mes. Calle Solis número 17.

Para Buenos Aires

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

RIO PARAGUAY

DE 800 TONELADAS

Capitan Juan O. Morse

Llega de Buenos Aires todos los Sábados y vuelve á salir para dicho puerto todos los Mártes á las 5 de la tarde.

Admite pasageros á precios reducidos, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto.

La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.

Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle de Mayo número 1.

Para Vigo, Coruña

Y SANTANDER

[illegible]

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes....... Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos

Lisboa

Rio de Janeiro

y Montevideo

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias,
» á Montevideo en 26 »
» á Valparaiso en 38 »

El servicio de esta línea será desempeñada por los siguientes vapores:

Huacho. . . . . (En construccion)
Atacama. . . . .
Cuzco. . . . .
Valdivia. . . . .
John Elder. . . . .
Garonne. . . . .
Lusitania. . . . .
Chimborazo . . . .
Aconcagua. . . . .
Sarmiento. . . . .
Magellan. . . . capitan C. H. Sivell.
Patagonia. . . . » P. C. Petrie.
Araucania. . . . » S. S. Hollway.
Cordillera. . . . » D. White.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

CORDILLERA

Su comandante D. White

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Julio, y saldrá para

VALPARAISO

á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).

Tambien se espera

VAPOR PAQUETE INGLÉS

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

De Valparaiso el dia 25 de Julio, y saldrá para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

VALDIVIA

Saldrá de Liverpool el dia 26 de Julio, llegando á Montevideo el dia 22 de Agosto, saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso. . . .	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro. .	» 12	» 8	» 4
Lisboa.	» 35	» 25	» 12
Burdeos.	» 35	» 25	» 14
Liverpool. . . .	» 35	» 25	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

Scott Yarrow y C.ª

BARCA ESPAÑOLA

Paloma de Cantabria

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

SU COMANDANTE GIRARD

[illegible]

Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

LIGURIA

SU CAPITAN LAVARELLO

Para el 18 del corriente mes de Julio sale para Génova y Nápoles, con escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella; admite carga y pasajeros de 1.ª clase 100 $ oro y de 3.ª clase 50 $ oro.

Pedro Borelli y C.ª

Jl.5-15p. Calle 25 de Agosto, núm. 95.

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

[illegible]

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 17. Schuth y Melian.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Usa nitroso para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del tubo [illegible] en las afecciones venéreas, [illegible] cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

145—CALLE SARANDI—145

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

[illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca. calle del Rincon, n. 48.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar la ropa del lavado. Los recomendamos á las familias y hombres solos.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocurrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Ireneo Bringas.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 145.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.15-perm.

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la «Sastrería de la Independencia», calle de la Colonia, núm. 41 y 43. jl.2-1mes.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 30, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 10, 15, 18 y 22; terciopelo, 18, 20 y 22; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo de color y negros 23 rs. par; para niñas, de cuero y prunela 15, 18 y 20 rs. botin abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botitas, color niña, 3 rs. par; botin de raso, para baile á 40 rs. par; y zapatos 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 30 rs. par; y un gran surtido de zuecos, del país y extranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Jl. 1.—1mes. *Antonio Pons.*

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

En la sesion que tuvo lugar el 6 del actual de la Comision Directiva con asistencia de algunos accionistas se resolvió lo siguiente:

Que se citara por última vez á los Señores Accionistas á una reunion para el «dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de la Bolsa».

En ella se va á elegir el nuevo Directorio y dar cuenta del estado de la sociedad.

Anteriormente y por «tercera vez» se convocó á reunion general «en tres diarios» de la capital no habiendo reunido número suficiente y siendo «urgente» que todos sepan la posicion ventajosa de la misma y que se reintegre el Directorio, se ruega á los señores Socios la puntual asistencia.

Tambien será conveniente para todos, que los tenedores de acciones tuvieran la bondad de presentarlas, para tomar nota en la calle Zavala N. 137.

Montevideo, Julio 9 de 1870.

Jl.10-8p. *La Comision.*

A LOS Sres MEDICOS. — La [illegible]

DE LOS BOLOS CUBEBA LECHELLE

Con tantas de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó destruye la enfermedad mientras que la cubeba CURA, sus [illegible] LECHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los países. Depósitos en *Montevideo*: V. Garaicoechea.—W. Crawell.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 114, se encontrará [illegible] á los precios siguientes: [illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo citado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.25-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad. ¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

[illegible] Se vende por mayor y menor.

a. 25—perm.

Fábrica de fuegos artificiales DE JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab 17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.14-perm.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Rocha con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los 1.o 4, 10, 13, 20, 24 y 30.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Accionistas		$ 330,000.00
Moneda corriente	87,621.31	
Metálico y moneda de curso legal	$ 273,271.12	361,892.43
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		333,228.53
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		117,672.23
Varios deudores		22,088.67
		$ 1,262,172.03

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 87,621.31	
Id. En circulacion	416,278.13	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		139,600.57
Varios acreedores		122,771.29
		$ 1,262,172.03

Montevideo, Julio 1ro. de 1870.

J. Balbin, Contador.—Manuel A. Silva, Gerente.

[illegible]

Perez—Prado. jl.3—1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRANWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del país concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

CARBON DE LUZ

Y

ESTUFA

CALLE DE MACIEL, NÚM. 4

jl.3-2p.

ABRID EL OJO

Y

Prestad mucha atencion al siguiente noticia; hombres, señoras, niñas y niños. Gran rebaja de precios sin igual, en la zapatería del «18 DE OCTUBRE», calle del 18 de Julio, núm. 86.

En dicha Zapatería á mas del grande y variado surtido permanente, se acaba de recibir una gran cantidad de botines y botitas de lo mas escogido y gustos mas modernos.

A saber:

[illegible]

18—DE JULIO NUMERO—86.

jl. 3 15p. *Juan Barrena.*

CAMBIALI

SOPRA ITALIA

Pagabili in oro nelle principali città del Piamonte

Lombardia
Toscana
Romagna
Napolitano
Veneto
Sardegna

SI DANNO NELLA CASA DI

LUIS BONOMI

Calle del Cerro, núm. 102 á 106

jl.15-1mes.

SE MUDÓ

La Agencia de la nueva Compañía Salteña se ha mudado de la calle de Zavala núm. 22 á la misma calle núm. 40.

Montevideo, Junio 23 de 1870

jn. 23 15p. *El Agente.*

En la casa de Remate

de Emilio Castellanos y C.a, calle Colon, número 43 y 45, hay dos máquinas en venta que se darán por ínfimo precio; una para hacer pastillas y otra para moler almendras. jl.7-15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . 2 p.% anual.
Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . 2 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.% anual
2 id	4 «
3 id	5 «
6 id	6 «

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 meses	3 p.% anual.
2	4 «
3	5 «
6	7 «

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . . 6 p.% anual por oro.
id. . . . 7 « « por mte.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Julio 1.o de 1870. Jl. 1.o—1 mes.

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

No hay nada preferible al

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Solis calle Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no conocieran ese artículo. jn.26-1mes

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NÚM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, permite á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caracteres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van hechas y repartidas 186 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando este terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que informe mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte* [illegible] y *extra-fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortadas para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como se ha hecho de muchas para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

CONSULADO SUIZO

Se ruega á los compatriotas siguientes, ó á las personas que los hayan conocido y puedan dar informes sobre los mismos, se presenten en este Consulado por asuntos de interés:

Bruderer Conrado.
Carmine Daniele.
Caroni Giacinto fu Tommaso.
Casada Guiseppe.
De-Maria Andrea.
Fehr Enrique.
Ferrari Andrea.
Fontana Laurent.
Freuler Marcus.
Gelpi Battista.
Gianoni Antonio.
Giudici Giovanni Antonio.
Jeandet Serafino.
Schupp Jean.

Jl. 2—15p.

Esto si que es pichincha

Por no poderla atender su dueño, se vende ó se alquila el Café de Libertad, situado en la calle de la Ciudadela núm. 16[illegible] para tratar en el mismo Café á toda hora del dia. jl.6-15p.

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Señores Accionistas que desde el dia 15 del presente de 3 á 4 de la tarde pueden pasar por la Gerencia de dicho Establecimiento á recibir el dividendo correspondiente al semestre que venció el 30 de junio.

Montevideo, julio 10 de 1870.

Jl.10-8p. *El Gerente.*

AL PÚBLICO

Aviso que desde el 1o del corriente mes, el **Hotel Blin** sigue bajo la razon social: *Blin et C.e*

El Señor D. Luciano Maupeu usará la firma social.

Las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias; y suplico al mismo tiempo, á mis deudores tengan la bondad de arreglar cuanto antes sus cuentas pendientes.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

Jl. 8—10 p. *José Blin*

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

DE LOS RIOS URUGUAY, PARANÁ Y PARAGUAY

Obra histórica sobre estos países, escrita y publicada

Por Arsene Isabelle

Autor del Viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre

Se vende á 1 $ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

jl.7-15p.

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Ejido entre Soriano y Canelones, reclaman, por ser así de estricta justicia, el que se mande empedrar esa cuadra como lo están las demas pues hace mas de un año, que se rebajó dicha calle, y aun permanece en el mismo estado con perjuicio del tránsito que se hace allí imposible, no solo para los rodados, sino hasta para los ginetes.

Preciso es advertir, que los propietarios existentes, tienen ya pago ese empedrado, por lo que no se esplica ese culpable abandono.

Pedimos pues, al empresario don Emiliano Perez, cumpla su deber, mandando empedrar esa cuadra, como se practica en todas las calles de la ciudad.

Esta peticion, la mantendremos permanente hasta tanto se nos oiga, mandando proceder al empedrado pago de la cuadra susodicha.

jl.3-1m. *Los propietarios.*

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Vencido el término en que por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en la cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles; se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion conmemorativa de algun finado, pueden ocurrir como corresponde á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha. Al siguiente dia de vencido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario. Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de esta Receptoría.

Montevideo, 8 Julio de 1870.

El Receptor.

jl.8-1mes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

J 6-perm. *Joaquin Borras.*

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada.—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS y ESPAÑOL.—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, [illegible] LINEAL.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las [illegible]

PROPUESTAS

SECRETARIA DE LA C. DE REPRESENTANTES.

Estando autorizada esta secretaría para llamar á propuestas con el objeto de embaldosar el pavimento del corredor del edificio de la Cámara de Representantes;—se previene á los Señores que puedan interesarse por dicha obra, que el referido piso debe ser construido con baldosas de mármol blancas y negras.

Las espresadas propuestas, se presentarán cerradas dentro del plazo de seis dias á contar de la fecha, debiendo esta abrirse precisamente al espirar dicho término á las 12 del dia, en presencia de los interesados aceptándose la mas ventajosa.

Montevideo, Julio 8 de 1870.

jl 8 6 p.

FOMENTO TERRITORIAL

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida denominada «Fomento Territorial» deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Leon Domecq y D. Antonio Gianotti, hasta el dia primero de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 4 de 1870.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

jl. 6 23-p.

LOS BARRAQUEROS

DE FRUTOS DEL PAIS

Los abajo firmados previenen á todos los compradores y vendedores, que á contar desde el 1.o de Agosto del corriente año, realizarán todas sus operaciones por kilógramos, cumpliendo así lo dispuesto por el Superior Gobierno.

Al mismo tiempo, previenen haber acordado vender toda clase de frutos del país por 10 kilógramos, á escepcion de la crina y lo cueros, que venderán por 100 kilógramos.

La planilla de gastos de barraca, que rige desde el 1.o de Setiembre de 1868, seguirá rigiendo sin mas alteraciones que las siguientes:

AVERÍAS	Lana sucia y crida; Cueros lanares sucios, etc.	$ 1.24 los 100 kilógs.
	Lana lavada y cueros; Lanares lavados	« 1.36 « «

Las faenas que reciban en adelante, serán como sigue:

Un fardo de lana sucia, etc. etc.	6 kilógs y 30 cts.	
« « cueros lanares, lavados, etc.	4 «	« 30 «
Una pipa portuguesa	16 «	« 30 «
« « catalana	12 «	
« bordalesa y media pipa	24 «	« 30 «
« cuarterola	13 «	« 30 «
« barrica con tapa	9 «	
« « sin tapa	8 «	

Nota. Serán considerados livianos todo cuero vacuno que no pase de 6 kilógramos, y como cuero vacuno pesado, todo el que tenga 13 kilógramos ó mas.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

Gallol y Sarasenata	Portillo y Balparda
Aufurgum y Ca.	Revuelta y Cervetti
Juan D. Jackson	D'Espana e Ibarray
S. Bavarro y Ca.	A. Laberusse
J. Gilbert	Joaquin Nin
E. Villarubia	Gomez Uriarte y Ca.
Luis Paiz y Hno.	Lecrate Bosch y Ca.
Gumma Irisarri y Ca.	Santiago Caperoa y Ca.
Alph. Rovan y Ca.	Barbat y Rodriguez
Helguera y Palacio	Juan Bta. Bayona
Gaetan y Laporade	Perez y Correa
Estan. Uriarte	Pedro Neyrac
Guerra Romero y Ca.	Felipe Bennza
Saracivaga y Ca.	Madelena y Mallorca
Fernandez Dodd y Ca.	Sacarelo y Galeano
Cornelio P. Pereyra y Ca.	R. Alvarez y Ca.

Las personas que precisen «Planillas» de los precios comparativos de los frutos del país pueden dirigirse á la «Librería de Maricot», calle 25 de Mayo, ó á la casa del profesor «Don Arsene Isabelle», calle Sarandí 150, donde hallarán tambien las tablas de reduccion de las pesas y medidas del país á medidas métricas y vice-versa, compuestas por el mismo profesor y aprobadas por el Superior Gobierno. jl.10-1mes

GRAN NOVEDAD

Habiendo llegado el caballero Rodan de Vasinello de Italia con una factura de objetos de artes y de fantasía de los mas afamados artistas antiguos y modernos, de lo mas esquisito gusto y teniendo que realizarlo á todo precio ha dispuesto su venta en remate público en la casa de D. Agustin Sorracco calle 25 de Mayo núm. 119.

Es una ocasion favorable y única para toda persona de gusto que quiera adquirir por poco dinero objetos de verdadero valor. jl.8-15p.

BANCO MONTEVIDEANO

EN LIQUIDACION

CALLE DE MISIONES 118

Los acreedores de este establecimiento se servirán pasar á recoger los títulos que les corresponden con arreglo al convenio celebrado.

Montevideo, Julio 8 de 1870.

jl 12 10p.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eruptas, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de **copaiba**.

Cada frasco está envuelto en el informe [illegible] por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma **Raquin**. *Desconfíese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 83, y en las principales Farmacias.

Depósitos: En *Montevideo*: **V. Garaicoechea; W. Crawell.**

NUNCA VISTO

Se vende una linda y cómoda diligencia, propia para una estancia ó campaña; se venderá á plazo ó al contado, como quiera el comprador. Tambien se vende un carruaje con arreos, lanza y vara, con una yunta de caballos colorados de primer órden; se daría á prueba; el todo en 800 $ mn., dando cada mes 50 $ mn. Calle de Misiones, núm. 135, altos, de 1 á 3 de la tarde. jl.6-4p.

Gran casa para alquilar

En la calle Colon, n. 122, donde existia la empresa del gas para tratar, calle 18 de Julio, n. 223. Tiene las comodidades precisas para familia y casa introductora ú hotel. jl.5-15p.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 30 DE JUNIO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 23,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 236,232 varas	$ 236,232.00	
Comision de compra	2,362.32	
Mejoras	118,363.33	
Mensura	270.00	
Inspeccion	420.00	« 357,647.65
Piedras.—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	« 1,212.00
Letras descontadas		« 26,100.00
Banco Montevideano		« 23.23
Muebles y útiles		« 330.20
Gastos generales	$ 3,622.22	
Contribucion directa	900.00	« 4,522.22
Caja.—Moneda corriente		« 6,004.22
		$ 422,044.45

Pasivo

Capital, 4,000 acciones		$ 400,000.00
Letras á pagar		« 8,561.70
Intereses y descuentos		« 13,123.55
Ventas de arena		« 213.20
Arrendamientos		« 146.00
	S. E. ú O.	$ 422,044.45

Adolfo Lazerre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

jl.5—8p.

Se ha vendido La fonda sita en la calle 18 de Julio esquina Ejido; el que tenga cuentas que reclamar que lo haga en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado este término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—*Juan Casal.* jl.12-5p.

Creditos DE LOS BANCOS ITALIANO, Mauá y Montevideano, libretas, letras, cuentas corrientes, etc. bonos, deuda interna, y acciones en general, se compran al mas alto precio, y se presta dinero con su garantía, en la calle de Zavala núm. 31; altos al lado de la Bolsa. jl.12-5p.

Deuda Anglo-Francesa é Interna. Se desea comprar de $ á 12,000 pesos pagando buen precio; así como algunas acciones del Ferrocarril y Tranvía de la Union. Se venden 11,930 pesos deuda de Rescate; Zavala, 31, altos, al lado de la Bolsa. jl.7—5p.

Se desea saber El paradero de Domingo Tañez, por cosa de importancia, se puede dirigir calle del Cerro núm. 160, Montevideo. Ese individuo es Español de la Provincia de la Coruña. jl.12-5p.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados. Dirigirse á la Calle Cerro Largo 173. Dará garantía de su conducta. jl.13-3p.

Ojo al aviso En la agencia calle de Buenos Aires núm. 251 (bajo la [illegible]) se precisan peones para [illegible] y otro todo trabajo. Se ofrecen cocineros, mucamos, mozos de café y hotel, dependientes de almacen y tienda, peones de caballeriza, cocheros, carpintero, herrería etc. etc. Se encargan de toda clase de comisiones [illegible] jl. 13—3p.

Se ofrece Una familia alemana con buenas recomendaciones para una estancia ó para un puesto. Dejar las señas del domicilio en esta oficina [illegible] jl.13 3p.

Reparto [illegible] la panadería de Sanguinetti en la Aguada con todos los enseres y el reparto de la casa por un pasadero de años, pudiendo trabajar en el dia, cualquiera que se interese por ello—Para tratar [illegible]

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 12, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y vereis! m.24 perm.

Canarios de Bélgica Se venden en la calle del 18 de Julio, núm. 8. jn.14-1mes.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL.—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlos al Museo, se servirán remitirlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó medallas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaría. jn. 11-p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito á D. Diego Bell, ó á quien legalmente le represente, comparezca en la Oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. Jose Baltar sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 13 de 1870.—*Justino Gonzalez.* Escribano público. jn.14-1mes.

Importante En la casa de remate y comisiones de Antonio Sorraco, calle del 25 de Mayo núm. 119, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderías, y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jl.13 2meses.

Sueldos de viudas En la «Protectora Oriental» calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la imprenta de la *Tribuna* se compran con módico descuento. jn. 26 1 mes.

Sal, sal, sal, De superior calidad la hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, calle Cerro Largo núm. 53. jl 2 15 p.

Flejes, flejes, flejes De superior clase y de una pulgada los hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, 53. jl.2-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad Abella y Fernandez, del comercio del Durazno, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos á la sociedad fallida, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que la efectuaren; tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 2 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano Pco. jl.6-15p.

Buena pichincha Se vende por un precio equitativo el productivo [illegible] se halla en la calle de Perez castellanos, núm. 20, á las puertas del mercado del Puerto, por no poderlo atender su dueño, quien se interese puede acudir al mismo, donde se darán todos los pormenores y se pondrá de manifiesto, el escelente diario que hace. jl.6-15p

Se alquila en la calle Rincon entre Uruguay y Paysandú un hermosísimo almacen para negocio y cinco piezas para familia, si es toda la casa se hará una rebaja notable en el alquiler; el que se interese ocurra á la calle de Andes núm. 146. jl.3-15p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion—Citase á don Pedro Pearce, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de diez dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en el juicio de conciliacion que le interpone el Sr. James W. Lewis, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Julio 6 de 1870—*Nicolas C. Pozzolo.* Jl. 7—15p.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Carcaux y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios públicos á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay, 118 y 120.—S. Carcaux—*B. Magnano.* jl.8—1mes.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El Procurador L. Rafeas ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, [illegible] se precisa una chica para cuidar un niño; hay cocineros, [illegible] conformes, etc. jn 11-perm.

Se compran Créditos y acciones del Alcázar Lírico calle Treinta y Tres número 226, de 9 á 11 de la mañana. Jl. 10—7p.

Emplazamiento Juzgado Civil primera seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Jorge Challenger para que dentro del término de sesenta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen D. Bernardo Carrere y D. Alejandro Carteran por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho: Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Julio 9 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. jl 10 8-p.

Limpia botas Hoy tengo el honor de ofrecer al público una gran comodidad, al estilo de Paris. Ya no mas lustre al intemperie con el primer salon de limpia-botas conocido en este país, en el paraje del mercado viejo número 37. Tambien habrá abonados á un precio muy cómodo, por mes y los señores que deseen abonarse podrán tratar en dicho salon. jl. 10 7 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa con buena y sana leche. Dirigirse calle Orillas del Plata núm. 68. jl. 10 7-p.

Barbero Se vende una bonita barbería por no poderla atender su dueño en la calle Zavala núm. 201 haciendo esquina Santa Teresa ó para alquilar. Quien se interese en la misma encontrará con quien tratar. jl. 10 6-p.

Al comercio Avisamos al comercio que el señor Gabriel Paulsen ha dejado de ser dependiente de la casa abajo firmada desde el dia 5 del presente.—*Trabucati y Ca.* jl. 10 5-p.

Pichincha Por ausentarse su dueño del país hay para vender por la mitad de su valor, cien cajones tinos [illegible] del año 1857, las personas que quieran comprar por partida ó por cajones pueden dirigirse calle 25 de Mayo núm. 84 que se aprecien las familias nunca tendrán buena ocasion. jl. 10 4-p.

Edicto Juzgado de Paz 2.a Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Puglisi para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde su publicacion, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Nicolás de Sano [illegible] de Doña Matilde Flaumm, Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Junio 1.o de 1870—*Santiago Villegas.* jn.2 15p.

Ama de leche Italiana fresca y jóven puede dar buenos informes, calle Florida 150. jl. 12 5p.

Escritorio de préstamos Calle del Cerrito número 146 frente al banco Mauá y ca.—Se avisa á los tenedores de las boletas números 74, 159, 169, 191, 198, 202, 210, 213, 217, 222, 223, 232, 243, 244, 245, 250, 254, 256 y 260—que si en el término de cinco dias no vienen á renovar dichas boletas ó á retirar los objetos empeñados, serán vendidos en remate público—Montevideo, julio 11 de 1870. jl. 12—5p.

Al comercio El dueño del establecimiento [illegible] la Libertad, calle Sarandí núm. 173 convoca á todos sus acreedores por última vez, á reunion general para el dia 12 de Julio de 1870, á las 2 horas de la tarde en el mismo establecimiento. jl.12-5p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche de un mes dirigirse en la calle Rio Negro, esquina San Fierro. jl.12 4p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Jose de Arellar Pereyra, cito á todos los acreedores de don Cosme Pompolo del comercio de la Trinidad, para que comparezcan en la oficina del Juzgado el dia veinte y cinco del corriente á las doce, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos—Montevideo, Julio 7 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. Jl. 12—8p.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, á peticion de D. José de la Cruz, el oficial de Justicia trabó embargo en unas casillas de madera denominadas por de la propiedad de D. Domingo Boyano, y no habiendo exhibido los títulos correspondientes, lo hace saber al público á los efectos que haya lugar—Montevideo, Julio 7 de 1870—*Justino Gonzalez* Escribano Público. jl.12-4p.

Sirviente español Se precisa uno jóven como de 14 á 16 años para el servicio de hombres solos.—Ocurrir calle 25 de Mayo número 122. jl. 12 5 p.

Plaza de la Matriz Se alquila un primer piso, compuesto de 10 piezas todas con gas, en la calle de las Cámaras núm. 116. Para ver y tratar en el almacen núm. 120 abajo. jl. 12 7p.

Al lado Del almacen naval de Gisone Bonomi hay un almacen para alquilar—Montevideo, Julio 11 de 1870. jl.12-3p.

Judicial Juzgado de Paz de la 2.a Seccion—Montevideo, Julio 6 de 1870.—Habiéndose trabado embargo sobre una finca situada en la calle Poyuana núm 212, demarcada por ser de la propiedad de D. José Carrosi; á pedimento del Dr. D. Vicente Fidel [illegible] y no habiéndose presentado los títulos de propiedad, de conformidad al artículo 25 de la ley novísima de procedimientos, se publica la presente para los efectos que por derecho corresponda.—*Manuel Acera.* jl. 12 5 p.

Cambio de terrenos Se cambian algunos solares bien situados en la villa Independencia en Fray-Bentos, por otros de igual ventaja en otro punto del litoral mas próximo á la capital. Los interesados ocurran á la calle Solis n. 17. jl. 12 15p

Habiéndome presentado hoy en el Banco Mauá á convertir una letra de 2.658 $ 30 cents., me fueron entregados 27 títulos de $ 100 $ y el restante de los giros en moneda corriente. ¿Pregunto si el Banco no se ha obligado á pagar todo lo que esceda de cien pesos ó de centenares en oro, en cuyo caso los pesos? ¿Pregunto qué hago por ser la letra de propiedad de tercero, y evitar un mi responsabilidad por haber ese tercero sido perjudicado en 30 $ 25 cts. al tipo de plaza; y porqué á mí tambien se me contestó con «que ocurriese á la Bolsa»?—*José J. Inchaurregui.* jl.12-2p.

Al comercio Participamos que con esta fecha compramos al señor don Miguel Oyenard las existencias de su almacen por mayor.—Al mismo tiempo prevenimos al comercio y á los favorecedores de dicha casa, que nos hemos establecido en la calle de las Piedras n. 61.—Montevideo, 11 julio de 1870. —*Ibarria, Zabalua.* jl.12-15p.

Al comercio El señor Miguel Oyenard ha vendido su negocio de almacen á los señores Simon Ibarria y Sebastian Zabalua—La casa de consignacion del dicho Miguel Oyenarde, queda como hasta ahora sin alteracion—Montevideo, Julio 11 de 1870—*Oyenard.* Jl. 15—15p.

Prevencion [illegible] no puede gravar, hipotecar ni vender la finca en que vive, sita en la nueva ciudad, calle de Soriano núm. 156, sin mi anuencia y consentimiento por que reputaré y en todo tiempo nulo y de ningun valor su efecto, todo gravamen, hipoteca, ó venta, que se efectúe de dicha propiedad sin mi asentimiento, por pertenecerme su mitad como bienes gananciales, adquiridos lícitamente en nuestro matrimonio.—Montevideo, 11 de Julio de 1870. —*Dolores Morales de Bales.* jl.15-5p.

Al comercio Con esta fecha se vendió el café y billar de Fontana, puesto bajo los arcos del Mercado viejo se previene los interesados que deben presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo, Julio 6 de 1870. jl.7-5p.

Mozo Para vender comestibles en comision, se necesita uno que sea inteligente, en la calle 18 de Julio n. 321 darán razon. jl.6-5p.

A las viudas Y PENSIONISTAS DE CASAS.—En la calle del Rincon núm. [illegible] se compran sueldos y alquileres con un descuento insignificante en la misma hay una casa para alquilar grande y empapelada, en la Agencia ocurrir de 11 á 4 del dia. jl. 13—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio. Hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad fallida Abella y Fernandez del Comercio del Durazno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Emilio Castellanos [illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

GRAN REBAJA SIN IGUAL

EN

RELOJES DE TODAS CLASES

CAUSADA POR EL NUEVO É INMENSO SURTIDO

Recibido en la

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

Podeis á gusto romper, quebrar
Todos los relojes viejos,
Que de todos precios los hay nuevos
Sea para cambiar ó comprar
en la RELOJERIA DEL PUERTO, á precios nuevos

Relojes de bolsillo á 6, 7 8 y 10 pesos garantidos por un año sin dificultad.

Relojes de plata, áncora, 15 piedras, á 10, 12, 14 y 16 pesos hasta 22, con tapa muy fuerte, imitacion de Remontoir.

Relojes Roskoff, muy seguros, á 14 y 16 pesos.

Relojes para médicos, á varios precios, garantidos por dos años.

Relojes con dos cuadrantes, nuevo modelo, á 12 y 14 pesos, garantidos por un año.

Relojes con dos vidrios, muy seguros.

Gran surtido de cadenas, llaves de oro garantido, muy barato: medallones, cruces, anillos, carabanas de un peso para arriba

Relojes de oro para señora, esmaltados, garantidos por 2 años, á 25, 30 y 35 pesos.

Relojes de clases muy superiores, para señora ó jóven, á 40, 50 y 60 pesos, garantidos por tres años.

Relojes Remontoir, calidad superior, á 60, 70 y 80 pesos, garantidos por tres años.

Relojes cronómetros, escape de resorte, espiritu esforoide de primera clase, á 250 pesos, garantidos por 5 años.

Relojes de oro, tapa fuerte, escape de inclá, montado en 15 piedras, á 30, 38, 45, 50, 55 y 60 pesos, garantidos por 2 años, sin dificultad.

Gran especialidad de composturas

BIEN GARANTIDAS Y MUY BARATAS

jn.26-15p.

HOTEL BLIN & C.IA

La nueva direccion, queriendo conservar la fama de que siempre gozó dicho establecimiento, avisa al público que, como hasta ahora, seguirá encargándose de banquetes ambigús, cenas, etc. etc. Tambien se encarga de hacer pasteles, pièces montées, galantines, jamon glacé, jaleas, todas clases de dulces y todo lo concerniente á nuestro ramo.

ALMUERZO, desde las 8½.—COMIDA, desde las 4 hasta las 7½.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

jl.8-1mes. **Blin et C.a**

EL SIGLO ILUSTRADO

CENTRO DE SUSCRICIONES A CARGO DE ANDRES RIUS

125 URUGUAY 125

SECCION CIENTÍFICA

GEOGRAFIA UNIVERSAL

O DESCRIPCION DE TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

POR EL CELEBRE

MALTE BRUN

Adornada con primorosas láminas representando ciudades, monumentos, países etc., copias todas del natural; puesta al corriente de la ciencia y completada lo que corresponde á España y sus colonias

Por D. Angel Andrade y Miñano

No vacilamos en recomendar al ilustrado público Montevideano la presente publicacion, cuyo mérito ha sido tan justamente apreciado y favorecido con brillante acogida en cuantos puntos ha visto la luz pública, especialmente en la vecina República Argentina.

La celebridad de su autor, apellidado el Buffon de la geografía, es la mejor recomendacion en la parte literaria.

De la material puede juzgarse por las entregas que tenemos en nuestro poder; elegante papel, impresion clara y correcta y profusion de finísimas láminas abiertas en acero por los mas acreditados artistas españoles y estrangeros.

La obra se dividirá en 6 tomos repartidos en unas 600 entregas.

Cada entrega consta de 8 grandes páginas, y á cada cuatro entregas acompañará una magnífica lámina al acero (regalada), ó bien un mapa ó plano

Si estos son de doble tamaño que las láminas, equivaldrán á dos de aquellas.

Cada entrega costará medio real.

Se reparten, con toda puntualidad, ocho entregas cada semana ó mas si es á gusto de los Sres. suscritores.

VAN PUBLICADAS 465 ENTREGAS

SE SUSCRIBE: «En la Administracion del Siglo Ilustrado», calle del Uruguay 125, ó por los repartidores de la casa. jl 10-8p.

VICHY

[illegible] termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. He aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos* ó *Hauterive*: Gota, Diabétis, Gravela, etc. — *Grande Grille*: Enfermedades de hígado, etc. — *Hospital* ó *Hauterive*: Enfermedades del estómago.

El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalaje franco, cualquier que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado. — Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido. — Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL, CHOCOLATE DIGESTIVO, AZUCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY, etc., fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion oficial dura en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante toda la mala estacion, y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

Nota. — EL SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfíar de las falsificaciones.*

[illegible] establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS, Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL 22 BOULEVARD MONTMARTRE [illegible]